

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**

Máster en Patrimonio Histórico Escrito



TRABAJO FIN DE MÁSTER

***AD MARGINEM: LOS MÁRGENES EN LOS
LIBROS DE LA ALTA EDAD MEDIA***

***Ad marginem: the margins in the books of the early
middle ages***

Estudiante: Laura Sancho Pulido

Tutora: Paloma Cuenca Muñoz

Madrid, 2 de junio de 2025

*facta fugis, facienda petis; quaerenda per orbem
altera, quaesita est altera terra tibi. Ov. Her. VII, 13-14.*

Gracias Paloma, siempre estaré agradecida por tu guía y comprensión, sin ti nada habría sido posible. Gracias a mis amigos y mis “pookies”, sois mi mayor tesoro. Gracias Javi por soportarme hablar de paleografía y latín durante horas, te amo por ser tan tú y hacerme ser tan yo. Sobre todo gracias a ti, mamá, gracias por ser y estar para todo, con todo y por encima de todo, eres mi mayor inspiración. Infinitamente gracias.

넘어져다치고아파도

끝없이 달리네 꿈을 향해

BTS. (mayo 2016). *Epilogue: Young forever.*

Resumen

La importancia de los códices visigóticos es indiscutible, así lo demuestran los numerosos trabajos sobre su contenido a lo largo del tiempo. Estos manuscritos han sido estudiados en diversos campos como la paleográfica, codicológica, artística o filológica. Sin embargo, los márgenes y su contenido son una parte de los manuscritos con menor cantidad de estudios. Destacan los estudios a nivel filológico ya que en estas anotaciones encontramos las primeras evidencias de romance escritas en las famosas glosas, específicamente las emilianenses y silenses. Por lo general, las notas marginales han pasado desapercibidas dentro de los estudios paleográficos, solo en contadas ocasiones se han estudiado de forma detallada. En este trabajo se podrá ver una propuesta de clasificación de los márgenes en estos códices en base a un corpus preseleccionado.

Palabras clave: *marginalia*, códices visigóticos, anotaciones marginales

Abstract

The significance of the Visigoth codices is undisputable, as demonstrated by the abundance of scholarly investigations on the topic over time. The manuscripts have been studied using a variety of methodological approaches including paleographical, codicological, artistic and philological methods. Philological approaches to these annotations reveals evidence of romance formulations in well known glosses, especially in the emilianenses and silenses. Generally, this *marginalia* has been overlooked in paleographical studies, and these marginal notes have only received occasional critical attention. This paper offers a new mode of methodological classification for *marginalia* drawn from a pre-selected corpus of early middle ages' manuscripts.

Key words: *marginalia*, visigothics' codices, marginal annotations

ÍNDICE

1. OBJETO Y METODOLOGÍA	5
1. 1. Introducción	5
1. 2. Estado de la cuestión	5
1. 3. Metodología	7
1. 4. Objetivos	8
2. DESARROLLO DE CONTENIDOS	9
2. 1. La cultura escrita en la Alta Edad Media en España	9
2. 1. 1. La escritura	9
2. 2. 2. Transmisión textual	11
2. 3. Las notaciones marginales	12
2. 4. Corpus de manuscritos visigóticos	14
2. 5. Propuesta de clasificación y estudio de las notas marginales	17
2. 5. 1. Anotaciones coetáneas	18
2. 5. 2. Anotaciones posteriores	41
3. CONCLUSIONES	57
4. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	61

1. OBJETO Y METODOLOGÍA

1. 1. Introducción

Es innegable que los códices visigóticos son verdaderas joyas del patrimonio librario tanto a nivel paleográfico como codicológico y artístico por sus ricas miniaturas. Estos códices permiten acercarse a la realidad del libro en la Alta Edad Media, puesto que son documentos que ilustran la riqueza escrituraria y decorativa de los monasterios peninsulares durante un periodo erróneamente asociado a la oscuridad documental.

Todo lo que contienen estos libros, tanto lo escrito como lo iluminado en sus folios, nos proporciona información de diversa índole que abarca desde las influencias artísticas de sus miniaturas, la fabricación y formato de los libros, el trabajo y la organización de los *scriptoria* hasta la transmisión textual, la conservación de distintos saberes y los primeros registros de vocablos romances en sus glosas.

Por ello, el presente trabajo tendrá como objetivo clasificar y estudiar los márgenes de estos libros tan especiales de la historia escrituraria peninsular, frente a los tradicionales estudios paleográficos y codicológicos que se han realizado de estos códices.

1. 2. Estado de la cuestión

La Paleografía visigótica ha sido ampliamente estudiada por diversos autores con diversas perspectivas, desde las más descriptivas hasta las más históricas destacan autores como Muñoz Rivero¹, Battelli², Floriano Cumbreño³ o Millares Carlo⁴ entre otros. Estos manuales se centran, principalmente, en describir los rasgos paleográficos propios de la escritura visigótica, sin mencionar las notaciones marginales de estos manuscritos. La importancia de estas obras es indiscutible para el estudio paleográfico de esta grafía propia de la península Ibérica tan llamativa.

Los márgenes de los libros han suscitado interés académico en diversos idiomas como inglés, italiano o francés. Así, tenemos interesantes publicaciones que estudian

¹ Muñoz y Rivero, J. (1881). *Paleografía visigoda: método teórico-práctico para aprender a leer los códices y documentos españoles de los siglos V al XII*. Madrid: Imprenta y Litografía de la Guirnalda.

² Battelli, G. (2015). *Lezioni di paleografia*. Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.

³ Floriano Cumbreño, A. C. (1946). *Curso general de paleografía y paleografía y diplomática españolas*. Oviedo: Universidad de Oviedo.

⁴ Millares Carlo, A. (1983). *Tratado de paleografía española*, vol. 1. Madrid: Espasa-Calpe.

Millares Carlo, A. (1999). *Corpus de códices visigóticos I. Estudio*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Educación a Distancia, Centro Asociado de Las Palmas de Gran Canaria.

numerosos códices como Teeuwen y Renswoude en *The annotated book in the early Middle Ages*⁵; Fera, Ferraù y Rizzo en *Talking to the text*⁶ o Jacquart y Burnett en *Scientia in margine*⁷. Además, es necesario mencionar las publicaciones realizadas por Natale⁸ y Condello⁹ sobre la paleografía empleada en las glosas marginales ya que se centran específicamente en el periodo tardoantiguo.

Sin duda, el interés principal de los *marginalia* visigóticos ha estado centrado en el ámbito filológico. Destacan los estudios de las glosas silenses y emilianenses, especialmente a nivel filológico por las primeras muestras de romance, realizados por eminentes paleógrafos y filólogos como Claudio García Turza y Francisco Javier García Turza entre otros muchos. Por su parte, el estudio de las notaciones de los libros visigóticos ha sido realizado, principalmente, por Vivancos Gómez y Díaz y Díaz.

Por su parte, Vivancos es quien más páginas ha dedicado a la transcripción y estudio de numerosas glosas y notas marginales. Si bien es cierto que su trabajo guarda más relación con el mundo filológico, no por ello carece de merecida atención. En sus artículos hace referencia a las llamadas de atención que se realizaban sobre la parte de texto que se iba a anotar en los márgenes¹⁰ o a las posibles fuentes que se emplearon para realizar las glosas¹¹ entre otras cuestiones.

Los estudios más amplios de Vivancos están divididos en dos tesis harto interesantes. Estas dos obras están dedicadas al estudio de glosas y notas marginales de dos de los monasterios peninsulares más importantes, el monasterio de Santo Domingo

⁵ Teeuwen, M. & van Renswoude, I. (2017). *The annotated book in the early Middle Ages: practices of reading and writing*. Turnhout (Bélgica): Brepols Publishers n. v.

⁶ Fera, V.; Ferraù, G. & Rizzo, S. (2002). *Talking to the text: marginalia from papyri to print*. Mesina (Italia): Centro Interdipartimentale di Studi Umanistici.

⁷ Jacquart, D. & Burnett, C. (2005). *Scientia in margine: études sur les marginalia dans les manuscrits scientifiques du Moyen Âge à la Renaissance*. Ginebra: Droz.

⁸ Natale, A. R. (1957). *Marginalia: la scrittura della glossa dal VI al IX secolo (nota paleografica)*. En C. Castiglioni (ed.). *Studi in onore di Carlo Castiglioni: prefetto dell'Ambrosiana* (pp. 613-630). Milán: Giuffrè.

Natale, A. R. (1958). *Esercizi di calligrafia insulare in codici del sec. VIII (nota paleografica)*. *Archivio Storico Italiano*, vol. 116, n. 1, pp. 54-74.

⁹ Condello, E. (2009). *Scritture in margine. Riflessioni paleografiche sulle glosse del codice latino tardoantico*. En L. Pani (ed.). *In uno volumine: studi in onore di Cesare Scaloni*. Udine (Italia): Forum.

¹⁰ Vivancos Gómez, M. C. (1995). *Glosas de algunos manuscritos visigóticos españoles*. *Archivum Latinitatis Medii Aevii*, tomo 53, pp. 153-186.

¹¹ Vivancos Gómez, M. C. (2010). *A propósito de las glosas marginales de los manuscritos visigóticos de San Millán de la Cogolla*. *Aemilianense*, II, pp. 335-362.

de Silos¹² y el de San Millán de la Cogolla¹³. En estas dos obras, se hace una selección de los manuscritos silenses y emilianenses glosados y, uno a uno a modo de listado, se transcriben los *marginalia* contenidos indicando su correspondiente folio. El trabajo realizado por Vivancos en sus artículos y sus tesis es, con seguridad, uno de los más completos sobre estos testimonios marginales que servirá de pilar a este trabajo.

Por otro lado, Díaz y Díaz menciona las notas marginales en varias ocasiones a lo largo de sus diversos escritos. En ellas, principalmente transcribe y comenta las notaciones que más curiosidad y atención le generan. Por ejemplo, sobre las contenidas en el manuscrito RAH Cód. 29 (1991, pp. 147-155) hace una breve exposición dividiéndolas en tres grupos según su contenido.

Además, Díaz y Díaz en estas páginas dedicadas al *De civitate Dei* agustiniano realiza esta interesante reflexión (1991, p. 149): “Merecería la pena un estudio minucioso de todas estas anotaciones como aportación a la cultura y capacidad de información en estos siglos de la Alta Edad Media Hispana”. Así, teniendo esta reflexión en mente, este presente trabajo se hace eco de esas palabras y propondrá una clasificación de las notaciones marginales visigóticas.

1. 3. Metodología

La idea de este trabajo surge tras realizar el Trabajo de Fin de Grado sobre las lecturas preferidas del conde de Haro presentes en el BNE Mss/9513. En este trabajo se realizó un análisis codicológico y paleográfico de varios pasajes del manuscrito a raíz de las cruces aspadadas que se encontraban en los márgenes de los folios.

Así, se pensó que sería interesante realizar algo similar con los códices visigóticos y, tras discutirlo, se llegó a la conclusión de que lo mejor sería realizar un estudio que clasifique y describa lo que puede hallarse en los márgenes de estos manuscritos. Para ello, se ha tenido como modelo el método de trabajo y análisis realizado por Cuenca Muñoz sobre la escritura visigótica en trabajos como El código visigótico de los *Moralia in Iob*, ms. lat. 83 de la John Rylands Library de Manchester¹⁴ o Dos copistas en el siglo

¹² Vivancos Gómez, M. C. (1996). *Glosas y notas marginales de los manuscritos visigóticos del Monasterio de Santo Domingo de Silos*. Burgos: Ediciones Aldecoa.

¹³ Vivancos Gómez, M. C. (2010). *Glosas marginales de los manuscritos visigóticos de San Millán de la Cogolla*. Logroño: Aemilianense.

¹⁴ Cuenca Muñoz, P. (2018). El código visigótico de los *Moralia in Iob*, ms. Lat. 83 de la John Rylands Library de Manchester. *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, nº 31, pp. 167-195.

X: Gómez de Cardaña y Gómez de Albelda¹⁵. En ambos trabajos se emplea el sistema de organización mediante tablas. Por tanto, se seguirá este mismo sistema ya que se considera la forma de organización que mejor permite visualizar el contenido que se expone y su descripción.

En primer lugar, se han observado detenidamente numerosos manuscritos altomedievales digitalizados en distintas instituciones europeas y se han escogido aquellos que pueden ofrecer una visión amplia de lo que son los *marginalia* visigóticos. Tras haber realizado este paso, se ha constituido un corpus conformado por ocho manuscritos visigóticos digitalizados provenientes de diferentes bibliotecas y, a su vez, con variedad temática para poder tener una visión más amplia de los tipos de notaciones marginales.

Así, ha sido preciso realizar una breve descripción de los contenidos de cada uno de los códices, ya que está estrechamente vinculado con lo escrito en las notas marginales. Después de revisar y leer meticulosamente los *marginalia* del corpus, se propone una organización de las notas en base a si es verbal o gráfica y según el tipo y el momento de escritura en el que se ha ejecutado.

En cuanto a las citas textuales, las notas a pie de página y el listado de bibliografía final, se ha seguido el estilo APA 7ª edición¹⁶. Para la transcripción paleográfica se han seguido las normas establecidas por la Comisión Internacional de Diplomática¹⁷.

1. 4. Objetivos

El objetivo principal de este Trabajo de Fin de Máster es, a través de una lectura de las numerosas notas marginales de varios manuscritos, realizar una clasificación y descripción de lo que puede encontrarse escrito o dibujado en los márgenes de los códices visigóticos. En este trabajo se analizarán unos pocos manuscritos, que tan solo pretenden proponer una muestra que abra una nueva línea de investigación que sería interesante continuar a futuro.

¹⁵ Cuenca Muñoz, P. (2018). Dos copistas del siglo X: Gómez de Cardaña y Gómez de Albelda. *Hispania sacra*, vol. 70, nº 142, pp. 423-431.

¹⁶ Biblioteca Complutense (2024, diciembre 16). *Biblioguía de citas en estilo APA, 7ª edición*. <https://biblioguias.ucm.es/estilo-apa-septima>

¹⁷ Commission Internationale de Diplomatique & Commission Internationale de Sigilographie. (1984). *Folia Caesaraugustana 1. Diplomatica et Sigilographica*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

2. DESARROLLO DE CONTENIDOS

2. 1. La cultura escrita en la Alta Edad Media en España

2. 1. 1. La escritura

Antes de empezar a tratar propiamente la escritura visigótica, es necesario realizar una aproximación a sus orígenes. El inicio del desarrollo de esta escritura se encuentra en la caída del Imperio romano, el fin de esta entidad política generó una disgregación de los territorios romanizados en diversos reinos. Las consecuencias de la caída de Roma son, sin duda, notables tanto a nivel político como cultural. A nivel político encontramos una división en reinos controlados por diversos pueblos de origen germánico en el caso de Hispania destaca el Reino visigodo.

La atomización a nivel cultural es, si cabe, más destacable. El fin del Imperio dio inicio a un proceso de desarrollo propio de la escritura en los diversos territorios, es decir, se comenzó a avanzar hacia las mal llamadas “escrituras nacionales”. Caracterizadas por tener su origen en la nueva cursiva romana¹⁸, son escrituras que, con el tiempo, siguieron una evolución propia en cada territorio previamente romanizado. La disgregación imperial permitió que se generasen unas nuevas necesidades gráficas y, por consiguiente, unos nuevos usos escriturarios.

La llegada y establecimiento de los visigodos en la península Ibérica y sus necesidades escriturarias provocaron el uso de una escritura cursiva empleada, por ejemplo, en las famosas pizarras visigodas. Esta escritura es la que dio origen a la cursiva visigótica utilizada, principalmente, en el ámbito documental. Por otro lado, en el ámbito librario, encontramos el uso de la escritura visigótica redonda o sentada cuyo origen paleográfico, ampliamente discutido, se sitúa en la mezcla de la cursiva con la escritura semiuncial¹⁹.

Los primeros testimonios de estas escrituras son de mediados del siglo VII, destacan el manuscrito Autun 27 con partes escritas en visigótica redonda y anotaciones marginales en visigótica cursiva²⁰ y el códice Vercelli también con *marginalia* en visigótica cursiva. Ambos códices ofrecen una muestra del estadio más temprano de

¹⁸ Tamayo López-Machuca, A. (2012). *Historia de la escritura latina e hispánica*. Gijón, Ediciones Trea, p. 262.

¹⁹ Alturo i Perucho, J. (2016). La escritura visigótica. En J.C. Galende Díaz.; S. Cabezas Fontanilla y N. Ávila Seoane (coords.). *Paleografía y escritura hispánica* (pp. 111-130). Madrid: Editorial Síntesi, p. 115.

²⁰ Battelli, G. (2015). *Lezioni di paleografia*. Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, p. 138.

formación de esta escritura ofreciendo, por tanto, una posible fecha de inicio de uso de la visigótica en la península Ibérica²¹.

Es a partir del siglo VIII cuando se pueden encontrar más códices y documentos ejecutados en escritura visigótica. El primer códice enteramente realizado en visigótica redonda o sentada es el llamado Oracional de Verona, tal y como su nombre indica contiene una serie de oraciones propias del rito hispano. Escrito a línea tirada por varios amanuenses, su importancia radica en la aparición de una letra visigótica con sus caracteres prácticamente canonizados. En cuanto a su datación, se ha establecido un arco temporal entre finales del siglo VII y el primer cuarto del VIII²².

Así, se puede establecer el inicio del uso de la escritura visigótica en el siglo VII, momento en el que estaría en un estadio de formación hasta la primera mitad del siglo VIII²³. En cuanto a su desarrollo, es posible diferenciar cuatro etapas o períodos con sus correspondientes características gráficas.

En el primer período, comprendido entre los siglos VIII y IX, se puede observar una escritura pesada, especialmente en sus astiles y caídos. Las letras tienden a ser anchas y no hay separación entre palabras, además destaca el claro curvamiento hacia el interior de los trazos finales de algunas letras. Es ampliamente utilizado el signo abreviativo de carácter general compuesto por una línea y un punto para la sustitución de *m* y *n*²⁴.

En el segundo período, que abarca desde finales del siglo IX a mediados del X, se puede observar una escritura más ligera que en la etapa anterior, es una escritura más estilizada con letras más alargadas. Los trazos que previamente se curvaban ahora terminan rectos sobre la línea de escritura. Destaca el uso de la *e* caudada para el diptongo *ae*²⁵.

En el tercer período, desarrollado entre la segunda mitad del siglo X y finales del XI, se trata de una escritura completamente ligera. Es la etapa de mayor perfeccionamiento con una escritura esbelta y una *impaginatio* muy cuidada. En el ámbito librario sobresalen los códices iluminados prolijamente. Destacan las terminaciones de

²¹ Battelli, G. (2015). *Lezioni di paleografia*. Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, p. 138.

²² Cencetti, G. (1997). *Lineamenti di storia della scrittura latina*. Bologna: Pàtron, p. 131. Vivanco Gómez, M. C. (2006). El oracional visigótico de Verona: notas codicológicas y paleográficas". *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios latinos*, 26, nº 2, p. 125.

²³ *Op. Cit.* Cencetti (1997), p. 131.

²⁴ *Ibidem*, pp. 135-136; *Op. Cit.* Tamayo López-Machuca (2012), p. 264-265.

²⁵ *Idem*.

astiles y caídos en forma de punta de flecha, además del trazo final de algunas letras curvado hacia fuera sobre la línea de escritura²⁶.

Por último, el cuarto período, comprendido entre finales del siglo XI y mediados del XII, se caracteriza por una escritura que compite con la irrupción de la carolina. Se puede observar la introducción de formas carolinas, especialmente en nexos como el *ct* y letras sobrepuestas. Es la etapa de decadencia de la escritura visigótica con su consecuente desaparición a raíz de la sustitución del rito hispano²⁷ por el romano y la necesidad de copiar libros litúrgicos relativos al nuevo rito²⁸.

2. 2. 2. Transmisión textual

El estudio de los márgenes de los códices no puede entenderse sin conocer la tradición y transmisión de conocimientos que se estaban dando en época altomedieval, es decir, sin conocer los libros que se copiaban en los monasterios peninsulares.

La cultura escrita se generaba y albergaba, principalmente, en los cenobios. Estas instituciones religiosas, repartidas ampliamente a lo largo y ancho del territorio peninsular, fueron esenciales en la transmisión y conservación de saberes. Dentro de los monasterios los *scriptoria* fueron los lugares dedicados específicamente a la confección de códices, estos espacios están estrechamente relacionados con la capacidad económica de cada monasterio. Era muy común que una casa madre proveyera de manuscritos a otros monasterios menores que no tenían capacidad de producción, ya fueran o no dependientes de ella²⁹.

En relación con la capacidad de producción, no cabe duda de que hay monasterios cuyo nombre es bien sonado. Entre los más importantes se encuentran San Millán de la Cogolla (La Rioja) y Santo Domingo de Silos (Burgos), archiconocidos por las glosas emilianenses y silenses respectivamente. A pesar de la importancia de ambos, hubo otros monasterios que produjeron códices ricos y cuidados como San Pedro de Valeránica o San Pedro de Cardeña, ambos situados en Burgos.

²⁶ *Op. Cit.* Cencetti (1997), p. 131; *Op. Cit.* Tamayo López-Machuca (2012), p. 264-265.

²⁷ El cambio de liturgia tuvo lugar en el año 1080 con el Concilio de Burgos. Este concilio, encuadrado en la reforma gregoriana, supone el avance de la unificación del dogma cristiano entre Roma y la península Ibérica, idea muy presente en dicha reforma.

²⁸ *Op. Cit.* Cencetti (1997), p. 136; *Op. Cit.* Tamayo López-Machuca (2012), p. 286.

²⁹ Sanz Fuentes, M^a J. (1992). Tiempo de leer y escribir: el 'Scriptorium'. *Codex aquilarensis: Cuadernos de investigación del Monasterio de Santa María la Real*, p. 41.

Por su parte, los contenidos que se copiaban y transmitían en los códices visigóticos están estrechamente relacionados con la liturgia. La manufactura de libros se debía a la necesidad de un correcto desarrollo de los diversos oficios religiosos que se llevaban a cabo en los cenobios, aunque esto no restringe los contenidos relacionados con otras materias.

Los temas religiosos bien sean los relacionados con la exégesis o con la edificación espiritual del lector son los más abundantes entre los códices visigóticos³⁰. Así, se pueden establecer varios grupos en función de los contenidos de los libros. Por un lado, se encuentran los libros litúrgicos o eclesiásticos que son aquellos empleados para los oficios religiosos; por otro, los libros espirituales que servían para la edificación del espíritu del monje³¹. En cuanto a libros litúrgicos, los más destacados son los salterios, los antifonarios, los cómicos o los pasionarios entre otros, cada uno de ellos cumplía una función determinada en la difusión del dogma.

Por su parte, el grupo de libros espirituales está compuesto mayormente, por escritos de los grandes escritores eclesiásticos como San Agustín y Gregorio Magno y autores peninsulares como San Isidoro de Sevilla o San Ildefonso de Toledo. También hay que añadir la Biblia y las reglas monacales, los códices relativos a la instrucción en las diferentes artes liberales como la gramática (*libri artium*), los libros de derecho civil y derecho canónico. Por último, aunque en menor número, pero no por ello menos importantes, se transmitieron libros de autores profanos que pertenecían a la Antigüedad Clásica como Virgilio.

2. 3. Las notaciones marginales

Como su propio nombre indica se sitúan fuera de la caja de escritura, en los márgenes de los folios del manuscrito bien sea en el superior, inferior, derecho o izquierdo o en el intercolumnio. Todo el conjunto de escritos o signos dispuestos en dichos

³⁰ Díaz y Díaz M. C. (2001). La cultura literaria en la España cristiana en torno al año 1000. En Fundación Sánchez Albornoz, *La Península Ibérica en torno al año 1000* (pp. 193-204). Ávila: Fundación Sánchez Albornoz, p. 195.

³¹ Ruiz Asencio J. M. (1999). Escribas y bibliotecas altomedievales hispanos. En J. I. de la Iglesia Duarte (dir.), *X semana de Estudios Medievales. La enseñanza en la Edad Media* (pp. 151-174). Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, p. 170; Díaz y Díaz M. C. (2006). Monasterios en la Alta Edad Media hispana: monjes y libro. en J. López Quiroga; A. M. Martínez Tejera y J. Morín de Pablos (eds.), *Monasteria et Territoria. Elites, edilicia y territorio en el Mediterráneo medieval (siglos V-XI)* (pp. 11-18). Oxford: John and Erica Hedges, p. 12.

márgenes reciben el nombre de *marginalia*³². Quedan excluidos de la categoría de notas marginales los reclamos, es decir, aquellas palabras anotadas al final del folio que indican el inicio del siguiente a modo de guía para el encuadernador³³.

El origen del paratexto de los códices puede deberse a la actividad del copista o del lector, es decir, por la suerte y manos por las que ha corrido el ejemplar³⁴. En el caso del amanuense, las anotaciones se podían hacer a la par que el texto que se está copiando, pudiendo ser, a su vez, copias de las glosas del manuscrito que se toma como modelo³⁵. También podían añadirse una vez fuera acabado el manuscrito y se revisara por el corrector.

En cualquier caso y por norma general, la naturaleza de las notas sería añadir información por lagunas en el texto, aclarar pasajes, llamar la atención del lector sobre una determinada parte del manuscrito o animar a este a que continúe con su lectura a pesar de haber espacios en blanco³⁶.

Por parte de la actividad de los lectores, la mejor explicación la ofrece Díaz y Díaz (2000, p.19) afirmando lo siguiente sobre las glosas, información que también se puede aplicar a las notaciones marginales:

En principio las glosas se deben a la actividad de un lector que, leyendo y reflexionando sobre el texto, se siente obligado a hacer anotaciones marginales, unas veces para aclarar puntos oscuros de la lengua del texto, sean vocablos, sean expresiones; otras veces la propia reflexión lo lleva a hacer juicios sobre el contexto; de vez en cuando se añaden textos paralelos o menciones de los mismos, resultado de la memoria del lector; no faltan someras indicaciones del interés que un pasaje ha despertado en el lector, que este se encarga de registrar para uso propio o posterior, o para despertar y facilitar la atención de otro lector posterior.

³² Riesco Terrero, Á. (2003). *Vocabulario científico-técnico de Paleografía, Diplomática y ciencias afines*. Madrid: Barrero&Azedo Ediciones, p. 266.

³³ *Idem*, p. 359.

³⁴ Cardenal Montero, E. (2000). La organización del texto en los códices visigóticos emilianenses. En I. Gil-Díez Usandizaga (dir.): *Los monasterios de San Millán de la Cogolla* (pp. 203-210). Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, p. 204.

³⁵ Vivancos Gómez, M. C. (1995). Glosas de algunos manuscritos visigóticos españoles. *Archivum Medii Aevi*, tomo 53, p. 158.

³⁶ *Op. Cit.* Cardenal Montero (2000), p. 205.

Así pues, bien es sabido que los códices visigóticos abundan en número y contenido, por lo que es preciso hacer una selección que permita un correcto estudio. En este caso, los manuscritos han sido escogidos en función de la cantidad de notas marginales a partir del estudio de las cuales se extraerán las correspondientes conclusiones. El *corpus* por estudiar está compuesto por un total de 8 manuscritos confeccionados a lo largo del siglo X en diferentes monasterios hispanos. A su vez, los códices escogidos atienden a una variedad temática de libros espirituales y litúrgicos que circulaban en aquellos tiempos. Gracias a estos criterios se podrán obtener resultados más variados.

2. 4. Corpus de manuscritos visigóticos

*Latin MS 89*³⁷

Se trata de un códice guardado en la John Ryland's Library de Manchester originalmente escrito en el monasterio de San Pedro de Cardeña por los monjes Endura y Sebastián. Con un total de 4+396 folios y su texto dispuesto en dos columnas, este manuscrito contiene la obra de Casiodoro *Super Psalmos*. Casiodoro es un importante escritor tardoantiguo, famoso por la fundación del monasterio de Vivarium y por sus obras de diversa índole como comentarios bíblicos, gramática, hagiografías, entre otros.

Los salmos, 150 poemas atribuidos al rey David, son unas de las composiciones más importantes dentro del Antiguo Testamento. En este caso, la obra de Casiodoro (*Expositio psalmorum*) se basa en una previa de San Agustín (*Enarrationes in Psalmos*), ambas obras tienen carácter exegético y están centradas en la explicación y comentario de estos escritos bíblicos tanto a nivel teológico como literario.

*BNF NAL 2167*³⁸

Este códice se encuentra en la Biblioteca Nacional de Francia y fue escrito en el monasterio de Santo Domingo de Silos. Contiene la obra *Homiliae* de Gregorio Magno dispuesta en 134 folios a dos columnas. Gregorio Magno es otro de los Padres de la Iglesia, papa y doctor de la Iglesia, es una de las grandes figuras del siglo VI por su papel como teólogo y sus misiones evangelizadoras de los anglosajones. Sus *Homilias* son unos escritos de gran relevancia en el papel evangelizador que adoptó Gregorio. Se trata de

³⁷ Vid. Millares Carlo A. (1999). *Corpus de códices visigóticos. I. Estudio*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Educación a Distancia, Centro Asociado de Las Palmas de Gran Canaria, p. 147.

³⁸ Vid. *Idem*, p. 166.

una serie de comentarios de pasajes bíblicos empleados durante la liturgia con el objetivo de realizar una explicación más asequible de las Santas Escrituras.

*BNF NAL 2616 II*³⁹

Este manuscrito guardado en la Biblioteca Nacional de Francia cuenta con 237 folios a dos columnas y procede del monasterio de Santo Domingo de Silos. En sus páginas se encuentra escrita la *Homiliae et Regula pastoralis* de Gregorio Magno.

Previo a su pontificado, Gregorio dedicó gran parte de su vida al monacato siguiendo la regla benedictina y era consciente de la importancia de una guía que reglase el comportamiento y la vida de todo monje. Así, decidió escribir una guía que estableciera la forma correcta de desarrollar el trabajo como obispo o pastor y contuviera todos los aspectos esenciales que debían cumplir. Su regla establece como pilares la pobreza, humildad y buena moral, además del buen control de las Santas Escrituras. La practicidad de la regla de Gregorio hizo que se convirtiera en un escrito de amplia difusión y obligada lectura en toda Europa.

*BNF NAL 2180*⁴⁰

Este *Passionarium*, custodiado en la Biblioteca Nacional de Francia, está compuesto por 255 folios a dos columnas. Los Pasionarios contienen los martirios de diversos santos mártires, su lectura se daba a modo de vida ejemplarizante para los monjes y se solía realizar en las festividades dedicadas a dichos santos bien fuera durante las misas o en los maitines. En cuanto a su origen, proviene del monasterio de Valdeavellano (Soria) que dependía del monasterio de San Millán de la Cogolla⁴¹. Este manuscrito cuenta con un *membrum disiectum* que permite completar parte de sus lagunas⁴², el BNE Mss/494⁴³.

*RAH Cod. 29*⁴⁴

Este códice emilianense de 291 folios a dos columnas contiene la obra de San Agustín de Hipona *De civitate Dei*. Este ejemplar puede considerarse casi único ya que

³⁹ Vid. Millares Carlo A. (1999). *Corpus de códices visigóticos. I. Estudio*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Educación a Distancia, Centro Asociado de Las Palmas de Gran Canaria, p. 171.

⁴⁰ Vid. *Idem*, p. 170.

⁴¹ Vid. *Idem*, p. 170.

⁴² Vivancos Gómez M. C. (1996). *Glosas y notas marginales de los manuscritos visigóticos del monasterio de Santo Domingo de Silos*. Burgos: Ediciones Aldecoa. (1996), p. 291.

⁴³ Vid. *Op. Cit.* Millares Carlo (1999), p. 105.

⁴⁴ Vid. *Idem*, p. 130.

sólo existe otro códice que contenga dicha obra, el RBME S-I-16. San Agustín, Padre de la Iglesia, es un autor tardoantiguo destacado por su importante papel en el fortalecimiento del cristianismo frente a las herejías vigentes en el siglo V y por su amplia obra que abarca desde temas biográficos (*Confesiones*) hasta pedagógicos (*De magistro*) y exegéticos (*De doctrina christiana*).

De civitate Dei es una de sus obras más conocidas debido a su relevancia, dividida en 22 volúmenes fue compuesta a raíz de su experiencia durante el saqueo de Roma del 410. Es su gran obra teológica en la que hace uso de todos sus conocimientos sobre los textos clásicos y el paganismo para justificar y defender la posición de la religión cristiana dentro del Imperio. En ella, Agustín habla de la existencia de dos ciudades que han coexistido a lo largo de la historia con características totalmente opuestas y predice el triunfo final de la Ciudad de Dios.

*BNE MSS/80*⁴⁵

Se trata de un códice de la Biblioteca Nacional de España escrito en el monasterio de San Pedro de Valeránica por Florencio, uno de los *scriptores* visigóticos más conocido. Este manuscrito contiene la obra *Moralia in Iob* de Gregorio Magno. Los *Moralia* son una de las obras más importantes y extensas de Gregorio debido a su amplia recepción y difusión por toda la geografía europea. Es una obra de carácter exegético en la que Gregorio, a lo largo de 35 libros influido por Agustín y Casiano, realiza un extenso comentario moral al libro bíblico de Job. Su relevancia reside en su enfoque práctico, es una obra destinada a la edificación del monje a nivel moral y espiritual y, por ello, se pueden encontrar numerosos ejemplares a nivel peninsular.

*BNE MSS/10067*⁴⁶

Guardado en la Biblioteca Nacional de España, cuenta con 87 folios a dos columnas. Posiblemente fue escrito en el monasterio de San Salvador de Oña (Burgos). La obra que contiene es el *Sententiarum seu De summo bono* escrita por San Isidoro de Sevilla. Isidoro es el autor hispano por excelencia, uno de los más importantes tanto en Hispania como en el resto de Europa.

⁴⁵ Vid. *Op. Cit.* Millares Carlo (1999), p. 103.

⁴⁶ Vid. *Idem*, p. 120.

Los escritos de Isidoro abarcan una amplia gama temática (obras exegéticas, doctrinales, históricas, didácticas, etc.), sin duda cabe destacar sus *Etymologiae* ya que suponen la recepción más directa de todo el conocimiento de la cultura clásica y del saber antiguo (*trivium*, *quadrivium*, leyes, instituciones, pueblos, enfermedades, vegetales, minerales, etc.).

En sus *Sentencias*, considerada su obra de mayor madurez, Isidoro se centra en el plano espiritual, componiendo casi un testamento que quiere legar a la posteridad. Contiene su visión personal sobre el cristianismo, el proceso de cristianización y la propia vida práctica del cristiano. En este caso, el manuscrito alberga el primero de los tres libros que componen las *Sentencias*, es el dedicado a Dios y los principales asuntos teológicos como la eternidad, Cristo, la naturaleza humana o las herejías entre otros.

*BNE Vitr. 14,1*⁴⁷

Cuenta con 144 folios a dos columnas y procede del monasterio de San Millán de la Cogolla, actualmente se encuentra en la Biblioteca Nacional de España. La obra que contiene es el *In Apocalypsin* de Beato de Liébana. Sin duda, los beatos son uno de los tipos de códices visigóticos más reconocidos y estudiados, sus programas iconográficos ricamente decorados siempre han suscitado gran interés y han hecho correr ríos de tinta sobre el arte mozárabe de sus miniaturas.

Beato, monje del siglo VIII, realizó un comentario exegético del Libro del Apocalipsis, a lo largo de doce libros el monje interpreta y explica este escrito tan simbólico del Nuevo Testamento. La abundancia de los beatos nace de la preocupación casi obsesiva por el milenarismo, es decir, por el temor al Fin de los Tiempos. Sin duda, son unos ejemplares muy llamativos e interesantes ya que su texto acompañado del amplio programa iconográfico permite realizar una doble lectura (textual y visual) que refuerza su mensaje⁴⁸.

2. 5. Propuesta de clasificación y estudio de las notas marginales

La clasificación y estudio que se va a realizar a continuación se propone en base a los tipos de notas que se han podido observar en los manuscritos que conforman el corpus. Las notas marginales de carácter verbal son, con mucho, las más numerosas en los

⁴⁷ *Vid. Op. Cit.* Millares Carlo (1999), p. 100.

⁴⁸ *Op. Cit.* Díaz y Díaz (2001), p. 199.

manuscritos visigóticos. Si bien constituyen el grueso de los *marginalia*, su origen puede ser coetáneo o posterior al momento de ejecución del código, pero no por ello son las únicas que se pueden encontrar en los márgenes de los manuscritos. Así pues, teniendo en cuenta esta información, la clasificación general que se propone y que se va a seguir para realizar el estudio correspondiente, es la siguiente:

1. Anotaciones coetáneas.
 - Textuales.
 - Figurativas.
 - Simbólicas.
2. Anotaciones posteriores.
 - Textuales.
 - Figurativas.
 - Simbólicas.

2. 5. 1. Anotaciones coetáneas

Las notas más abundantes en los *marginalia* son las realizadas en escritura visigótica. Estas pudieron ser hechas en el mismo momento de la copia o en los momentos posteriores a la manufactura del libro durante las lecturas que se hicieran de los códigos. Esta distinción se puede observar a simple vista por los cambios de mano en la escritura, lo cual indica el interés de los monjes en la lectura y el uso continuo que se hacía de los manuscritos. El gran número de estas anotaciones y su variedad ofrece información, en muchas ocasiones, demasiado llamativa como para dejarlas pasar por alto. Así, la clasificación que se seguirá de las anotaciones coetáneas es la siguiente:

Textuales	<ul style="list-style-type: none"> - Juicios de valor - Notas sobre la lectura - Información sobre la copia
Figurativas	<ul style="list-style-type: none"> - Zoomorfas - Geométrico-vegetales

Simbólicas	{	- Marcas relacionadas con el texto
		- Anagramas

Previo paso al desarrollo de su explicación y clasificación es preciso mencionar que en este trabajo no se incluirán las glosas como parte de las notaciones marginales a estudiar. Como bien afirma Hernández Alonso (1997, p. 136):

Las Glosas pretenden aclarar y explicar pasajes de determinados textos religiosos.

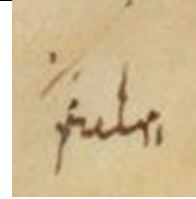
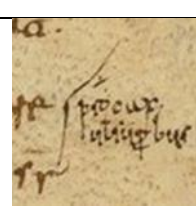
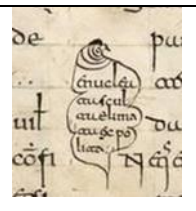
Una hipótesis que explique la finalidad de las glosas es que los monjes glosadores lo hicieron con afán didáctico para que cualquier otro monje que leyera aquellos pasajes los comprendiera mejor.

Otra es que el monje anotara el texto para comentarlo y explicarlo en clases de moral, de catequética penitencial, del viejo derecho canónico.

Si bien son harto atractivos por la información que aportan, es la propia finalidad de las glosas la que marca la diferencia con el resto de las notas marginales. Este acusado carácter didáctico es la esencia de este recurso y es lo que permite que se distingan de las otras anotaciones.

Sin embargo, cabe mencionar que la escritura que se puede observar en las glosas es redonda, pausada y clara ya que su objetivo era ser entendida por los monjes que hicieran uso del manuscrito. Su extensión puede ser variable dependiendo de si corrigen una sola palabra o una oración completa. Además, dependiendo de la mano, se podían realizar llamadas de atención al lector para redirigir la atención a la glosa correspondiente, normalmente estas llamadas se podían hacer en forma de *asteriscus*, *limniscus*, con el signo de *paragraphus*⁴⁹, sin signo o de otras formas más llamativas como elementos zoomorfos.

⁴⁹ Cappelli, A. (1999). *Lexicon Abreviaturarum: dizionario di abbreviature latine ed italiane*. Milán: Editore Ulrico Hoepli, p. 412.

	BNF NAL 2167, f. 25v. Glosa con <i>limniscus</i> .
	BNF NAL 2616 II, f. 19v. Glosa con <i>limniscus</i> y <i>paragaphus</i> .
	RAH Cód. 29, f. 5v. Glosa enmarcada con elemento zoomorfo.

Textuales

Las anotaciones de tipo textual ejecutadas en visigótica son las más numerosas. Con todo, a pesar de ello, la finalidad con la que fueron escritas permite que se pueda distinguir varios tipos. La subdivisión de las notas textuales que se va a seguir ya fue empleada por Díaz y Díaz⁵⁰. Se ha considerado, dentro de todas las posibilidades pensadas, que esta es la mejor clasificación que puede realizarse sobre las notaciones marginales coetáneas de tipo textual y, por ello, será la empleada para llevar a cabo su estudio según la información que transmiten:

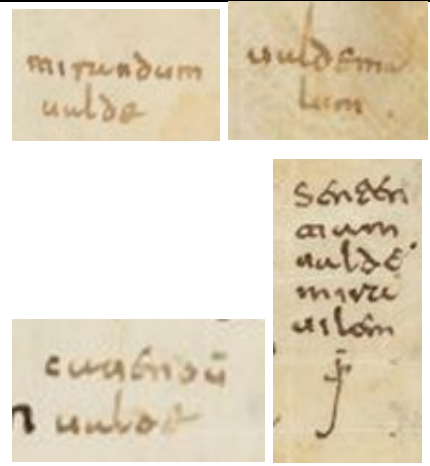
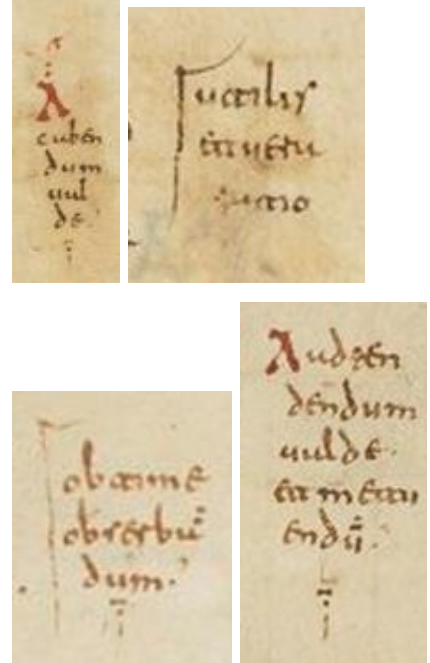
- Juicios de valor y llamadas de atención.
- Notas sobre la lectura.
- Información sobre la copia.

I. Juicios de valor y llamadas de atención

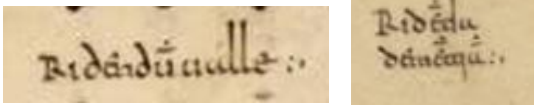
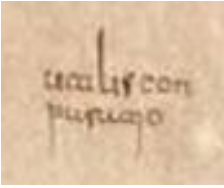
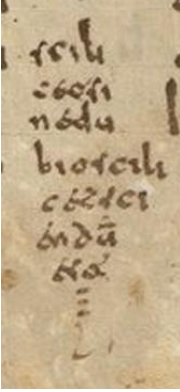
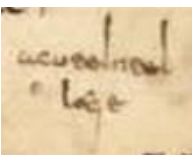

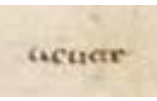
Las anotaciones marginales de este tipo suelen ser, generalmente, breves. Por un lado, los juicios de valor se emplean para establecer una opinión determinada sobre lo escrito, pudiendo indicar al lector si lo que hay en el texto es digno de ser leído y entendido o, por el contrario, es prescindible.

⁵⁰ Díaz y Díaz, M. C. (1991). *Libros y librerías en la Rioja altomedieval*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, p. 148.

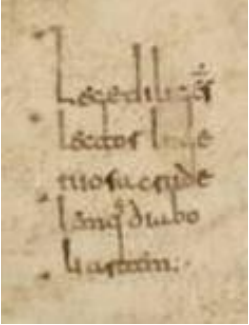
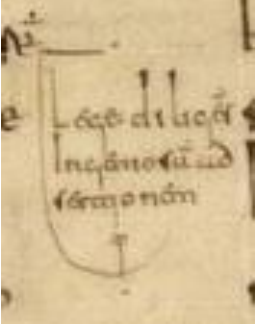
Las llamadas de atención, por su parte, son empleadas para resaltar la importancia de determinado pasaje y hacer que el lector se enfoque en prestar interés en su lectura, incluso instándole a esforzarse por entender lo que se está leyendo.

	<p>BNF NAL 2167, ff. 30r, 32r, 33r y 69r.</p> <p>Las tres primeras están hechas por la misma mano y no cuentan con ningún elemento de llamada de atención. La nota del f. 69r está escrita por otra mano diferente y cuenta con una ornamentación al final.</p> <p>f. 30r: mirandum /² ualde</p> <p>f. 32r: ualde ma/²lum</p> <p>f. 33r: cauendum /² ualde</p> <p>f. 69r: senten/²tiam /³ ualde /⁴ mira/⁵uilem</p>
	<p>BNF NAL 2616, ff. 20r, 34v, 49r y 54v.</p> <p>Destacan las iniciales miniadas por el propio copista a modo de llamada de atención para el lector⁵¹.</p> <p>f. 20r: caben/²dum /³ ual/⁴de</p> <p>f. 34v: utilis /² et uera /³ ratio</p> <p>f. 49r: obtime /² obserban/³dum</p> <p>f. 54v: adten/²dendum /³ ualde / et metu/⁴endum</p>

⁵¹ *Op. Cit.* Vivancos Gómez (1996), p. 297.

 	<p>RAH Cód. 29, ff. 69v, 74r y 101v. El contenido de las dos primeras es muy similar, la del f. 69v se dispone de forma vertical en el intercolumnio.</p> <p>f. 69v: ridendum ualle f. 74r: ridenda /² dementiam f. 101v: utilis con/²paratio</p>
	<p>BNF NAL 2167, f. 28r.</p> <p>Scili/²cet si/³ne du/⁴bio scili/⁵cet sci/⁶endum /⁷ est</p>
  	<p>RAH Cód. 29, ff. 38v, 86v y 98r. Estas notas exhortan al lector a enfocarse correctamente en la lectura del pasaje.</p> <p>f. 38v: acute intel/²lege f. 86v: acute f. 98r: acute</p>

Sin duda, los juicios de valor más interesantes los encontramos en el RAH Cód. 29. En este manuscrito encontramos varias anotaciones que se dirigen de forma explícita y directa al lector, bien sea empleando directamente la palabra *lector* o usando una forma verbal en imperativo, marcando un claro sentido exhortativo.

 	<p>RAH Cód. 29, ff. 16v y 27r. En ambas notas se insta al lector a leer el texto de forma pormenorizada, además se añade juicio de valor sobre el texto.</p> <p>16v: Lege diligens /² lector inge/³niosa crude/⁴lemque diabo/⁵li artem</p>
---	---

	f. 27r: Lege diligens / ² ingeniosam ad/ ³ sentionem
--	--

Dispuesta de forma vertical, destaca la nota del f. 84r en la que se lee lo siguiente: *intende lector et disce quia inde uiuimus, mouemus et sumus et non in aliqua eius creatura quamuis pauci ista intellegant, si huic /² uerissimus doctor testatur*. En esta nota el copista recuerda al lector que el ser humano es superior a cualquier criatura, tiene carácter de juicio de valor y, a su vez, de reflexión cuasi filosófica basada en la opinión del propio San Agustín al que cita como *doctor*, sobre la existencia del hombre como la criatura más perfecta creada por Dios.

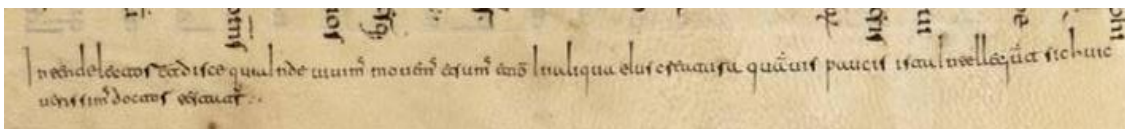


Figura 1. RAH Cód. 29, f. 84r.

II. Notas sobre la lectura

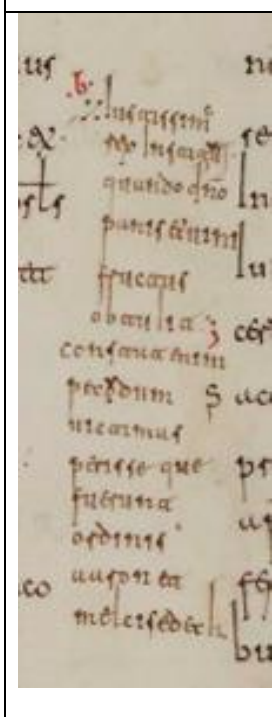
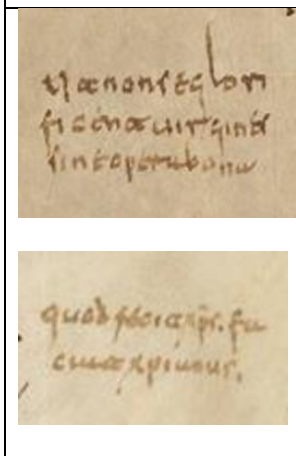
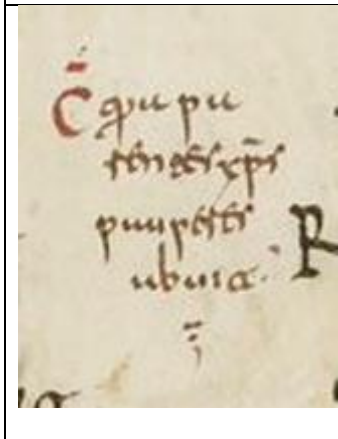
Este tipo de *marginalia* contiene información relacionada con el propio texto. Son el tipo de anotaciones más abundantes. Así, nos podemos encontrar ante notas con aclaraciones y especificaciones, identificaciones de la fuente de origen del pasaje, referencias a otros autores por similitud de contenido, resúmenes de lo leído o relación del contenido con festividades litúrgicas.

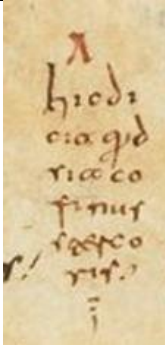
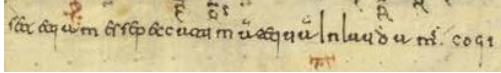
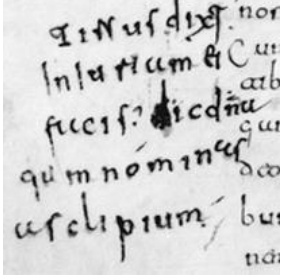

Estas notas señalan un interés notable en el contenido del texto por parte de las personas que las ejecutaron, llevando a cabo una lectura detenida y crítica que se refleja en dichas anotaciones⁵².

En primer lugar, las aclaraciones y especificaciones incluyen aquellas notas que añaden información al pasaje que acompañan, su extensión es variable y se disponen al lado del texto al que se refieren.

⁵² *Op. Cit.* Díaz y Díaz (1991), p. 148.

Aclaraciones y especificaciones

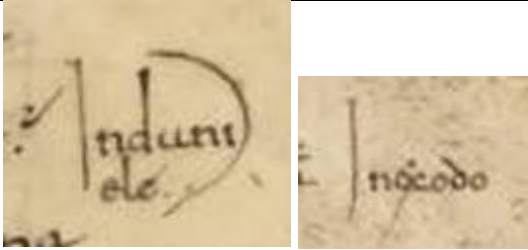
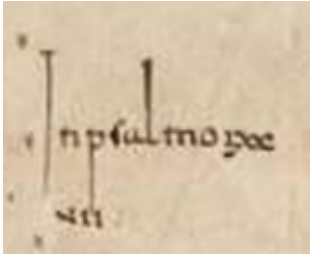
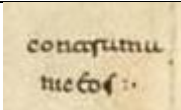
 <p>us b. n .x. fls et abant ita ; cōr confama m m pcedim s ac uicantus pārese que pf fuerunt u ordines co uispi et ff mōlesedē bu</p>	<p>Latin MS 89, f. 320v. En esta nota se añade información, especificando el tema que se trata en el pasaje. Destaca la doble llamada de atención mediante el signo del <i>asteriscus</i> y la letra b a tinta roja, en el interlineado se pueden encontrar los signos correspondientes.</p> <p>Iustissime /² rex intit(uit) /³ quando domino /⁴ panis et uini /⁵ fructus /⁶ obtulit /⁷ constat enim /⁸ pe(cor) dum /⁹ uictimus /¹⁰ perisse que /¹¹ fuerunt /¹² ordinis /¹³ Aaron et /¹⁴ Melcisedes</p>
 <p>Ut non se glori ficatione uirginū sine opera bona</p> <p>quod fecit Christus fa ciat christianus</p>	<p>BNF NAL 2167, ff. 22v y 30r.</p> <p>f. 22v: Ut non se glori²ficient uirgines /³ sine opera bona</p> <p>f. 30r: quod fecit Christus fa²ciat christianus</p>
 <p>C qui pu riores xpi pauperes ubi a. R</p>	<p>BNF NAL 2616 II, f. 5r. Destaca el uso de inicial miniada en rojo a modo de llamada de atención y la decoración inferior.</p> <p>Quia pa²rentes Christus /³ pauperes /⁴ abuit</p>

	<p>BNF NAL 2616 II, f. 105r. Destaca la inicial miniada en rojo, al igual que en otras notas de este mismo códice, al igual que la ornamentación inferior.</p> <p>hic di²cit quid /³ sit co/⁴finus /⁵ sterco/⁶ris</p>
	<p>BNE Mss/10067, f. 55v. Esta anotación se dispone de forma vertical en el intercolumnio.</p> <p>set etiam esse peccatim antequam in laudamus cogi</p>
	<p>BNF NAL 2180, f. 134v. Esta nota está escrita en una letra poco cuidada, con ciertos rasgos de cursividad como la <i>a</i> final de la palabra <i>nominas</i>.</p> <p>Tirsus dixit /² inuriam ei /³ facis (h)ic domina /⁴ quum nominas /⁵ Asclipium</p>
	<p>RAH Cód. 29, f. 5r. Nota enmarcada con elemento ornitomorfo.</p> <p>De sancto Paulino /² episcopo</p>

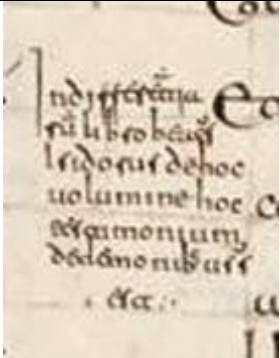
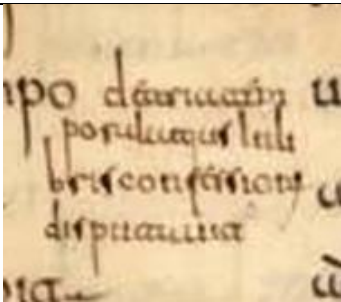
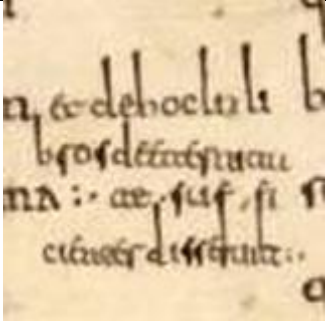
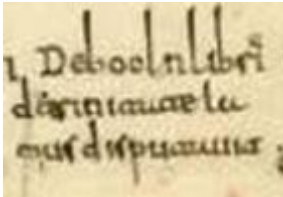
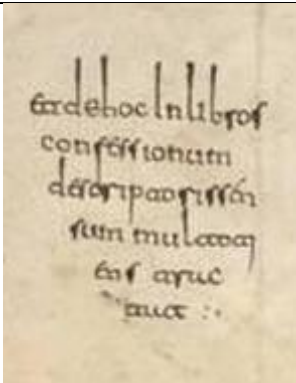
	<p>RAH Cód. 29, f. 18v.</p> <p>Numa Ponphi²lius qui Romulo³ successit in regno⁴ hic leges in Roma⁵ instituit</p>
	<p>RAH Cód. 29, f. 25v.</p> <p>Troia uel Ilium² orico dicitur³ populi romani</p>

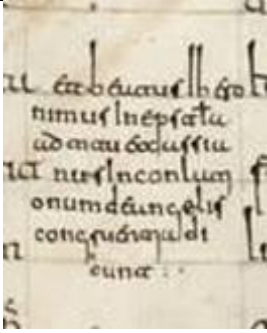
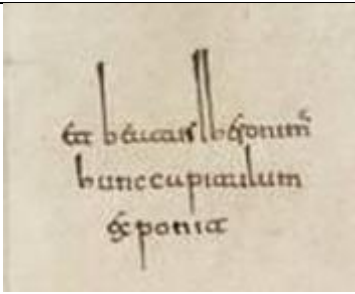
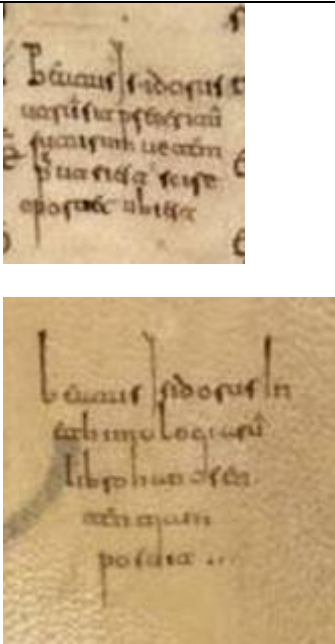
Por su parte, las identificaciones de la fuente de origen son notas que transmiten e indican, por lo general, el libro bíblico al que se hace referencia en el cuerpo de texto. En algunos casos, además de los temas bíblicos, se hace referencia a escritos de autores de patrística.

Identificaciones de la fuente de origen	
	<p>Latin MS 89, f. 329r.</p> <p>De qua in euangelio² dictum est</p>
	<p>BNF NAL 2616 II, ff. 13v y 14r. En ambas notas se emplea una inicial miniada en tinta roja a modo de llamada de atención.</p> <p>f. 13v: in² leuiti³co</p> <p>f. 14r: in² apo³calip⁴sin</p>

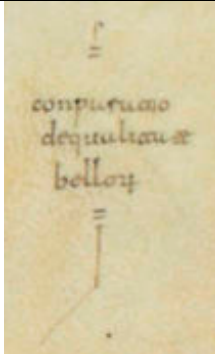
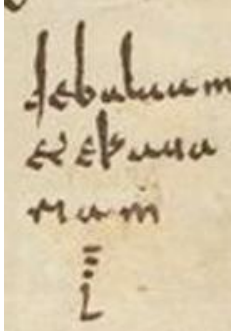
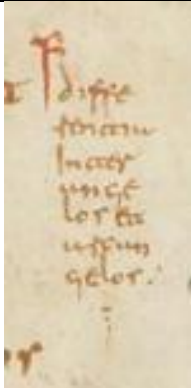
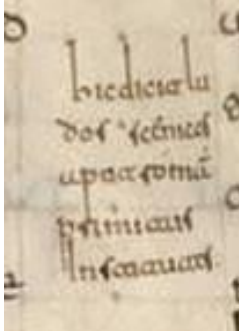
	<p>RAH Cód. 29, ff. 7r, 9r y 9v.</p> <p>f. 7r: In Dani²ele</p> <p>f. 9r: In Exodo</p> <p>f. 9v: In psalmo LXX²VII</p>
	<p>Latin MS 89, f. 120v. Esta nota se encuentra escrita en tinta roja, se aprecian signos de cursividad en la <i>a</i> de <i>Iordans</i>.</p> <p>Iordans sermonum</p>
	<p>RAH Cód. 29, f. 121v. Identifica la fuente de origen, <i>Contra los maniqueos</i> es un escrito de San Agustín.</p> <p>Contra ma²niceos</p>

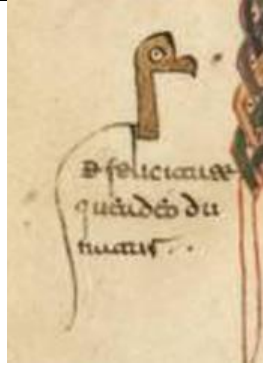
En cuanto a las referencias a otros autores, al igual que el anterior grupo, en este también se identifican fuentes y, a su vez, se referencian las obras en las que se discute el mismo tema que se trata en el cuerpo de texto. En estas notas se puede observar el conocimiento que los monjes tenían sobre otras obras patrísticas, seguramente estos *marginalia* fueran realizados citando de memoria sin tener ninguno de estos libros a mano.

Referencias a otros autores	
	<p>RAH Cód. 29, f. 86v.</p> <p>In differentia²rum libro beatus³ Isidorus de hoc⁴ uolumine hoc⁵ testimonium⁶ de demonibus usus⁷ est</p>
	<p>RAH Cód. 29, f. 121r. Hace referencia al libro <i>Confesiones</i> de San Agustín de Hipona.</p> <p>De tria tem²pora latius in li³bris confessorum⁴ disputauit</p>
 	<p>RAH Cód. 29, f. 123r. Ambas notas hacen referencia a dos escritos de San Agustín.</p> <p>et de hoc in li²bros de eternita³te suffi⁴cientes disseruit</p> <p>de hoc in libris² de trinitate la³tius disputauit</p>
	<p>RAH Cód. 29, f. 125v.</p> <p>Et de hoc in libros² confessionum³ descriptoris sen⁴sam multoti⁵ens trac⁶tat</p>

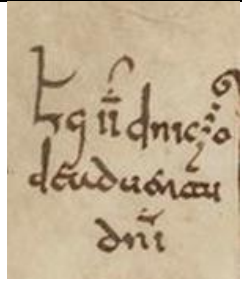
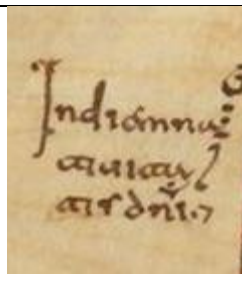
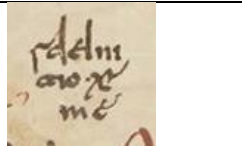
	<p>RAH Cód. 29, f. 131v.</p> <p>Et beatus Ihero²nimus in epistola ³ ad Titu et Assia⁴nus in conlati⁵onum de angelis ⁶ conquentia di⁷cunt</p>
	<p>RAH Cód. 29, f. 132r.</p> <p>Et beatus Iheronimus ² hunc capitulum ³ exponit</p>
	<p>RAH Cód. 29, f. 139r.</p> <p>Beatus Isidorus ² ut sumsit preteritam ³ futurum ue tem⁴pus ut si est scire ⁵ oposcet ubi est</p> <p>Beatus Isidorus in ² ethimologiarum ³ libro hunc sen⁴tentiam ⁵ posuit</p>

Por su parte, tal y como su nombre indica, en los resúmenes de lo leído encontramos notas que sintetizan el pasaje al que acompañan. Su extensión puede ser variable, dependiendo del propio pasaje al que se refieren. Este tipo de notas podrían ayudar a la hora de identificar una lectura de forma más veloz ya que, con su presencia, no sería necesario leer de forma completa uno o varios folios.

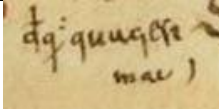
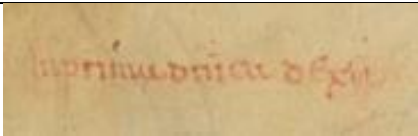
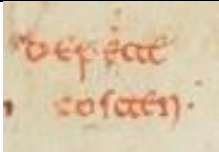
Resúmenes de lo leído	
	<p>BNE Mss/80, f. 20r. En esta nota se puede observar una nota a modo de resumen de lo explicado en el texto. Escrita en una letra clara y redonda, está ornamentada con unas líneas en su parte superior e inferior.</p> <p>Comparatio ^{/2} de qualitate ^{/3} bellorum</p>
	<p>BNF NAL 2167, f. 27v.</p> <p>De Balaam ^{/2} et eius auaritia^{/3}</p>
	<p>BNF NAL 2616 II, f. 120r. Destaca el uso de la letra <i>f</i> en tinta roja a modo de llamada de atención sobre la nota.</p> <p>Diffe^{/2}rentia ^{/3} inter ^{/4} ange^{/5}los et ^{/6} arcan^{/7}gelos</p>
	<p>RAH Cód. 29, f. 15v.</p> <p>hic dicitur de scenicis ^{/3} apud Romam ^{/4} primitus ^{/5} institutis</p>

	<p>RAH Cód. 29, f. 48v. Enmarcada con elemento ornitomorfo miniado con tinta amarilla.</p> <p>De felicitate /² que a Deo du/³natur</p>
---	--

Por último, la relación de festividades litúrgicas engloba aquellas notas en las que se especifica el tiempo en el que se ha de llevar a cabo el pasaje al que se refieren. Cabe mencionar que este grupo de notas no debe confundirse con las que conforman el grupo de información sobre la copia. A pesar de que en ambas categorías se habla sobre tiempos litúrgicos, lo que permite diferenciar si pertenecen a un grupo u otro es, principalmente, el contenido códice. En el caso de las notas que se exponen a continuación, ambos códices contienen homilías, por lo que las notas hacen referencia a cuándo se ha de recitar cada una de ellas.

Relación de festividades litúrgicas	
	<p>BNF NAL 2167, f. 5v⁵³. Esta homilía debe ser leída el segundo domingo de Adviento</p> <p>Lectio II dominico /² de aduentu /³ Domini</p>
	<p>BNF NAL 2167, f. 10v. La lectura se llevaría a cabo el día 25 de diciembre.</p> <p>In diem na/²tiuita/³tis Domini</p>
	<p>BNF NAL 2167, f. 29r. En esta nota se hace referencia al inicio de la Cuaresma.</p> <p>De ini/²tio XL/³me</p>

⁵³ Las notas de estos manuscritos ya aparecen transcritas en *op. Cit.* Vivancos Gómez (1996), p. 204 y p. 299.

	BNF NAL 2616 II, f. 2r. Hace referencia al inicio de Pentecostés. De quinquagesi/ ² ma
	BNF NAL 2616 II, f. 39r. Esta homilía se recitaría el primer domingo de Cuaresma. Destaca el uso de tinta roja. In prima dominica de XLa
	BNF NAL 2616 II, f. 98r. La lectura se daría en Pentecostés. Al igual que la del f. 39r se encuentra realizada con tinta roja. De Pente/ ² conten


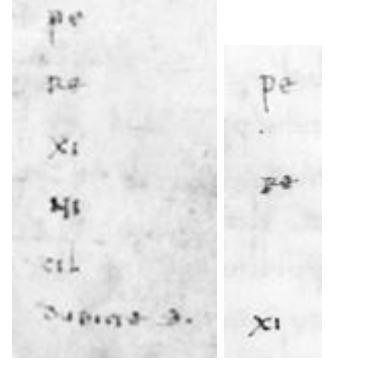
III. Información sobre la copia

Estas anotaciones pueden, a su vez, dividirse en dos clases. Por un lado, encontramos las notas que advierten al lector sobre errores en la copia. Por otro, podemos observar notas relacionadas con la actividad del copista en las que se escriben detalles temporales muy provechosos⁵⁴.

En cuanto a las notas del primer tipo, su uso se debe a huecos en blanco dejados durante el proceso de copia que no llegaron a ser rellenados *a posteriori* ni con texto ni con iluminaciones.

Así, en el proceso de revisión del códice y corrección de errores, se escribieron estas notas informando al lector de que no hay ninguna pérdida o error en el contenido. Se disponen de forma vertical, abarcando en la medida de lo posible el espacio en blanco y se usa siempre la forma verbal *perexi* acompañada o no de *nihil/non dubites* y *nihil minus habet*. La traducción de estas tres oraciones juntas sería “continúa adelante, no dudes, no falta nada”, claramente insta al lector a seguir con su lectura haciendo caso omiso a los espacios en blanco.

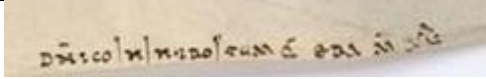
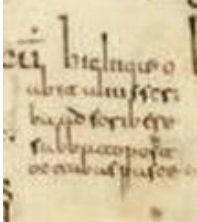

⁵⁴ *Op. Cit.* Díaz y Díaz (1991), p. 150.

	<p>RAH Cód. 29, ff. 128v y 195v. En estas dos notas podemos observar cómo se rellena el espacio dependiendo de su tamaño. Mientras que en el f. 128v es más pequeño y se dividen las palabras por sílabas, en el 195v se recurre a escribir letra a letra ya que el espacio en blanco es demasiado extenso.</p> <p>f. 128v: pe²re³xi⁴ /⁵ non⁶ /⁷ du⁸bi⁹tes¹⁰ /¹¹ nil¹² /¹³ mi¹⁴nus¹⁵ /¹⁶ ha¹⁷bet</p> <p>f. 195v: p²e³r⁴e⁵x⁶i⁷ /⁸ n⁹o¹⁰n¹¹ /¹² d¹³u¹⁴ /¹⁵ u¹⁶ /¹⁷ i¹⁸ /¹⁹ t²⁰ /²¹ e²² /²³ s²⁴ /²⁵ h²⁶ /²⁷ a²⁸ /²⁹ b³⁰ /³¹ e³² /³³ t³⁴</p>
	<p>BNF NAL 2180. Aunque no son las únicas de este tipo en el manuscrito, son las que mejor se aprecian. Se disponen verticalmente, el espacio en blanco es menor que en el RAH Cód. 29.</p> <p>f. 223r: pe²re³xi⁴ /⁵ ni⁶cil⁷ /⁸ dubites</p> <p>f. 244v: pe²re³xi</p>

Sin duda, las notas relacionadas con la actividad del copista conforman un grupo de gran valor a la hora de su estudio. En los códices de la muestra, este tipo de notas se encuentran principalmente en el RAH Cód. 29. Estas anotaciones tienen una relevancia destacada ya que ofrecen información muy valiosa que, de otra forma, solo podría intuirse. Gracias a ellas se puede establecer un ritmo real de copia de manuscrito y, de esta forma, conocer cuántos folios se podían copiar en un día y en cuánto tiempo aproximado podía confeccionarse un códice completo.

Gracias a Díaz y Díaz (1991, pp. 151-154) se conocen los días a los que se refieren estas notas. Aunque no son las únicas que hay en este manuscrito que marcan el tiempo de copia, sí son las más claras. Así, en la anotación del f. 63v el día al que se refiere es el 18 de febrero del año 977, en el f. 88v habla sobre el 21 de abril y en el f. 106r sobre el

20 de mayo⁵⁵. El ritmo de copia establecido de media es de un folio por día⁵⁶, incluso en tiempo de Cuaresma y Pascua se continuaba con la copia ya que este trabajo era *pro remedio animae suae*. El trabajo de copia era realizado a modo de obligación piadosa y, por tanto, totalmente compatible con las festividades litúrgicas⁵⁷.

	<p>RAH Cód. 29, f. 63v. Está dispuesta de forma vertical en el margen izquierdo. dominico in introitum quadragesima era MXV</p>
	<p>RAH Cód. 29, f. 88v. hic in quo²abit alius scri³ba ad scribere⁴ sabbato post⁵ octabas pasce</p>
	<p>RAH Cód. 29, f. 106r. hic scripsi in domini²co post ascensio³ et fuit illa⁴ pinna mala</p>

Por último, una nota de carácter especial que no puede enmarcarse en ningún grupo de la clasificación realizada sería la escrita en el f. 60r del RAH Cód. 29. En el margen derecho de este folio, escrita de forma vertical, se puede encontrar una nota con notación musical.

A pesar de su reducido tamaño, se puede leer en visigótica redonda: ecce ueniente iam dies incliti ac lugundi (aerum). En esta se observa el empleo de la notación musical de tipo neumático, caracterizada por la representación de la modulación vocal, principalmente, a través del *punctum* y la *virga* que indican si el tono debe ser ascendente

⁵⁵ *Op. Cit.* Díaz y Díaz (1991), p. 153.

⁵⁶ *Idem.*

⁵⁷ Ruiz García E. (1988). *Manual de codicología*. Madrid: Ediciones Pirámide, p. 278.

o descendente⁵⁸. En cuanto a su significado, parece ser algún canto relacionado con Cristo por el uso del adverbio *ecce* y el participio *ueniente*.

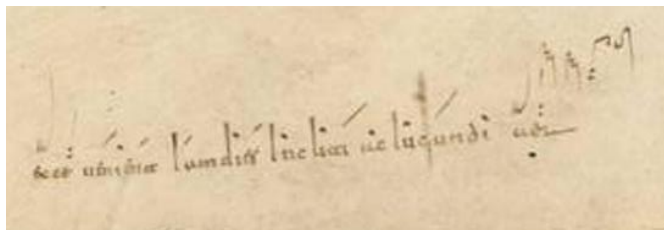


Figura 2. RAH Cód. 29, f. 60r.

Figurativas

En este grupo se incluyen las formas de enmarcar las anotaciones marginales ya que, en muchas ocasiones, esta tarea se realizaba *a posteriori* de la labor de copia. Aun así, estos elementos no son los únicos de carácter figurativo, cabe mencionar como elementos excepcionales un par de dibujos presentes en los códices RAH Cód. 29 y BNF NAL 2616 II.

En cuanto al dibujo del RAH Cód. 29, se encuentra en el intercolumnio del f. 68r, es de pequeño tamaño ya que se adapta al espacio disponible. Se encuentra acompañado de un breve texto, lo cual indica que su realización se dio en el momento de manufactura del códice. Se puede leer en letra visigótica redonda, de módulo inferior al del resto del manuscrito, De capitolio. Por encima de este se observa un dibujo, no se puede determinar exactamente a qué se corresponde. Podría tratarse de algún elemento presente en la colina del Capitolio en Roma como un templo o una plaza; o bien cómo se imaginaba o conocía el Capitolio la persona que realizó esta pequeña ilustración.

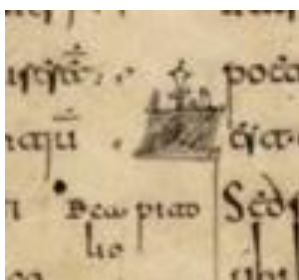
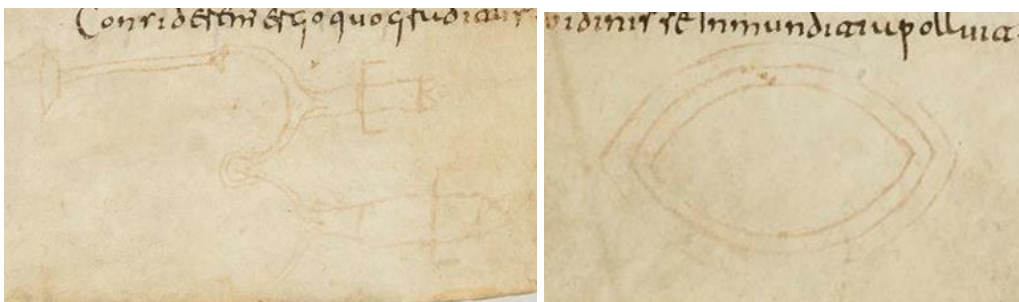


Figura 3. RAH Cód. 29, f. 68r.

Los dibujos presentes en el BNF NAL 2616 II se encuentran en el margen inferior de dos folios contiguos, concretamente en los ff. 4v-5r, en ambos se aprecia pérdida de tinta. En el f. 4v, dibujado en horizontal, se observa un vano bífido compuesto por dos

⁵⁸ *Op. Cit.* Battelli (2015), p. 199.

arcos de medio punto en su intradós y apuntados en su extradós, uno de ellos sin finalizar. En el f. 5r se aprecia una forma geométrica concéntrica similar a una almendra que recuerda a la mandorla mística. Estos dos motivos son muy similares a los empleados en las iluminaciones del inicio de algunos códices visigóticos como el BNE Vitr. 14,2.


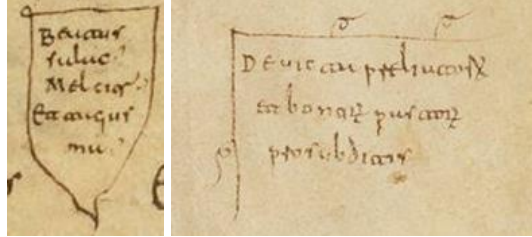


Figuras 4 y 5. BNF NAL 2616 II, ff. 4v-5r.

Por su parte, se empleaban elementos figurativos de diversa índole para resaltar la presencia de las notas y llamar la atención del lector a estas pequeñas cápsulas de información. Estas pueden adoptar formas diversas que varían incluso dentro de un mismo manuscrito. La ejecución de este tipo de elementos decorativos podría darse a la par de la redacción de las notas o en los momentos posteriores. Las decoraciones más sencillas están compuestas por líneas que enmarcan la nota y se adaptan a ella, a estas líneas se pueden sumar elementos zoomorfos o geométrico-vegetales que resaltan más la nota.


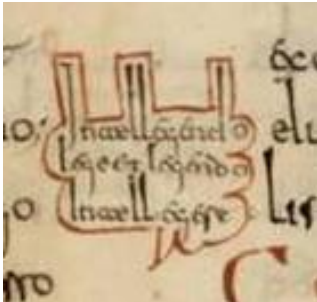
Generalmente están trazadas en tinta negra, aunque no es la única que se puede encontrar en los códices de la muestra. Destaca el uso de tinta roja en algunas de estas ornamentaciones, esto demuestra una clara intención decorativa de las anotaciones marginales ya que sería un trabajo realizado durante el proceso de minio e iluminación del manuscrito⁵⁹. Además, el uso de diferentes motivos en un mismo códice puede ayudar a diferenciar las manos que intervienen en la escritura de las anotaciones.

⁵⁹ Ruiz García, E. (2002). *Introducción a la codicología*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, pp. 271-272.

	<p>Latin MS 89, f. 294v. Nota enmarcada por motivos geométricos en tintas negra y roja.</p> <p>CXIII /² milia ex /³ eis mar/⁴tyrio coro/⁵nen/⁶tis</p>
	<p>BNF NAL 2616 II, f. 22r y f. 34v. Notas enmarcadas por motivos geométricos diferentes.</p> <p>f. 22r: Beatus /² Salac /³ Melcior /⁴ et Tagus/⁵ma</p> <p>f. 34v: De uita preliatorum /² et bonorum pastorum /³ pro subditis</p>

Las ornamentaciones figurativas más llamativas se encuentran en el RAH Cód. 29. A lo largo de los folios de este manuscrito se pueden observar decoraciones simples compuestas por líneas rectas y curvas, además de notas enmarcadas por elementos ornitomorfos que, incluso, incluyen color. Las decoraciones de aves que aparecen en el códice se concentran en los primeros folios y varían en su forma, por lo cual es seguro que fueran realizadas por distintas manos.

	<p>RAH Cód. 29, f. 6r, 8r y 14v. En ambas notas se observa la cabeza de un ave en la parte superior, se aprecian dos manos diferentes ya que su morfología y la letra de la nota son diferentes. En el pájaro del f. 8r se aprecian dos colores diferentes en las bandas del cuello y en el f. 14v se ha dibujado un ala del ave.</p> <p>f. 6r: legenda hec /² pagina illis /³ qui in sepul/⁴tis suos mor/⁵tuos fletur</p> <p>f. 8r: notanda de Uirgilius /² qui nec dum corpore /³ uiolato iam prodidisse /⁴ anime scitatem per uiola/⁵tum anime scitatem</p> <p>f. 14v: hoc prouerbi /² antequam nunc /³ aduerssus pro/⁴ferunt</p>
	<p>RAH Cód 29, f. 73v y f. 148r. Notas enmarcadas con tinta negra.</p> <p>f. 73v: Mercurius /² dicitur quasi /³ medius currens /⁴ id est quod sermo /⁵ occurrat inter /⁶ omnes medius /⁷ nam Hermes gre/⁸co sermo inter/⁹pretantur</p> <p>f. 148r: uersu Uergi/²li</p>

	RAH Cód. 29, ff. 126v-127r. Notas enmarcadas con tinta roja. La nota del folio 127r es una exhortación al lector para que no se limite simplemente a leer, sino que también se enfoque en entenderlo.
	f. 126v: pro certo nullus / ² eloquens mun/ ³ di sec supr/ ⁴ ens celi f. 127r: intellegendo / ² lege et legendo / ³ intellegere

Simbólicas


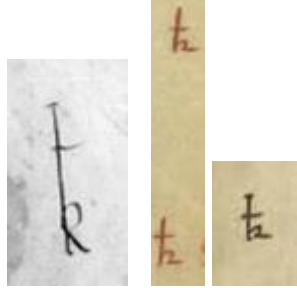
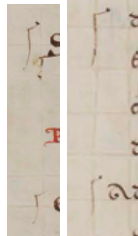
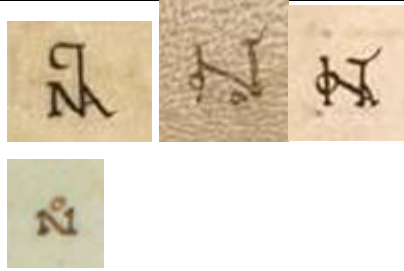
Los elementos de esta clase que se pueden observar en los códices de la muestra son de dos tipos: marcas y anagramas. Por un lado, las marcas están relacionadas con el texto y se encargan de informar al lector de diferentes cuestiones. Así, en los márgenes de los manuscritos visigóticos, se pueden encontrar cuatro tipos diferentes de marcas: las comillas, el signo de capítulo, los *paragraphus* y el signo de nota.

Las comillas visigóticas adoptan una forma similar a una pequeña *s* de doble curva. No es un signo aislado, su disposición se da siempre de forma vertical a lo largo del texto del códice. Su uso informaba al lector de que lo que se encuentra leyendo es una cita.

Por su parte, el uso de las marcas de capítulo es más habitual y su tipología es una *k* con el astil cortado por una línea horizontal, es decir, el signo abreviativo específico de *capitulum*⁶⁰. Al igual que las comillas, también se sitúan a la par que el *tituli* al que acompañan.

En cuanto al signo de nota, se trata de un signo abreviativo específico que puede adoptar distintas morfologías, por lo general está acompañado de texto, aunque hay ocasiones en las que aparece aislado. La finalidad de este signo es llamar la atención del lector sobre el texto, a modo de *nota bene*. El códice de la muestra que más variedad ofrece de este tipo de signo es el RAH Cód. 29.

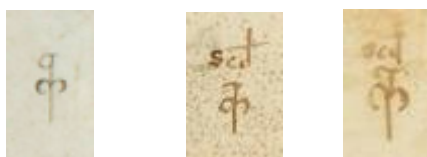
⁶⁰ *Op. Cit.* Cappelli (1999), p. 195.

	<p>BNE Mss/10067, ff. 13v-14r y Latin MS 89, f. 205v.</p>
	<p>BNF NAL 2180, f. 2v y BNE Mss/10067, f. 7r y f. 12r. Se puede observar que marcas de <i>capitulum</i> del códice isidoriano están realizadas en tinta roja (f. 4v) y en tinta negra (f. 12r).</p>
	<p>Latin MS 89, ff. 185v y 187v. En este manuscrito abundan los signos de <i>paragraphus</i>, su uso se da para dividir partes del texto.</p>
	<p>RAH Cód. 29, ff. 4v, 52v y 181v. BNE Mss/80, f. 254r.</p>

Sin duda, dentro de estas marcas simbólicas, destaca la presencia de anagramas, especialmente en el RAH Cód. 29. Ya descritos por Díaz y Díaz (1991, p. 151), en este manuscrito se pueden observar cuatro anagramas repartidos en diferentes folios. Estos son de pequeño tamaño y fueron realizados por el diácono Moterraf, una de las manos que intervienen en la copia de este códice. En los anagramas del f. 184r y 189r se ofrece información sobre la copia, especificando los días en los que se está trabajando. Por otro lado, en los f. 170v y 195v aparecen los dos anagramas que permiten atribuir a Moterraf la ejecución de este recurso.

	<p>RAH Cód. 29, f. 184r y f. 189r.</p> <p>f. 184r: in diem sanctorum Seruandi et Germani⁶¹</p> <p>f. 189r: in diem sanctorum Uinceti Sauine et Cristetis</p>
	<p>RAH Cód. 29, f. 170v y f. 195v.</p> <p>f. 170v: memoria diaconum Moterrafe</p> <p>f. 195v: Moterrafe diaconi memoria</p>

Por último, merece especial mención un signo abreviativo de carácter específico que aparece en el código BNF NAL 2616 II y BNE Mss/80. Este aparece en varias ocasiones y está compuesto por una *t* uncial y una *m*, también uncial, que se dispone en medio del astil de la *t*. Este signo está compuesto por las mismas letras que el específico de *tamen-terminus-testimonium*⁶². Además, en el caso del BNF NAL 2616 II, este signo aparece precedido por la abreviatura *scd* que se corresponde a la palabra *secundum*. Por tanto, ambas abreviaturas podrían constituir un todo que significara *secundum tamen, terminus aut testimonium*, mientras que si aparece solo podría tratarse simplemente de *tamen-terminus-testimonium*.



Figuras 6, 7 y 8. BNE Mss/80, f. 23r y BNF NAL 2616 II, f. 207r y f. 210v.

2. 5. 2. Anotaciones posteriores

En el grupo de anotaciones posteriores que pueden encontrarse en los manuscritos visigóticos hay que incluir aquellas realizadas en escritura carolina, gótica e, incluso, humanística.

⁶¹ *Op. Cit.* Díaz y Díaz (1991), p. 151. Se ha seguido la transcripción dada por Díaz y Díaz para estas notas.

⁶² *Vid. Op. Cit.* Cappelli (1999), p. 376.

En primer lugar, contamos con las notas escritas en carolina. La presencia de este tipo de escritura responde a una revisión de los códices visigóticos. Tras el cese del uso de la escritura visigótica con el Concilio de Burgos en el año 1080 y la llegada a los monasterios hispanos de monjes procedentes de Francia, el cambio a la nueva liturgia romana provocó una revisión de los libros visigóticos guardados en los diferentes monasterios peninsulares. Los monjes carolinos llevaron a cabo una tarea comparativa de los manuscritos visigóticos con los que trajeron adaptados al rito latino, esto dio lugar a la aparición de notas marginales en escritura carolina durante el siglo XII⁶³. Por último, también se pueden observar notas en otras escrituras más tardías como gótica o humanística.

Así, el posible cuadro de clasificación de las anotaciones marginales posteriores presentes en los códices visigóticos es el siguiente:

Textuales	<ul style="list-style-type: none"> - Carolinas - Góticas - Humanísticas
Figurativas	<ul style="list-style-type: none"> - Antropomorfas - Zoomorfas - Geométricas y vegetales
Simbólicas	<ul style="list-style-type: none"> - Marcas de lectura

Textuales


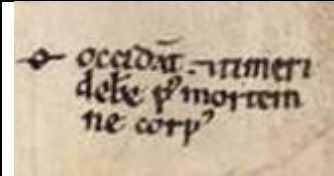
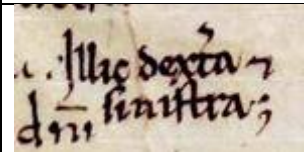
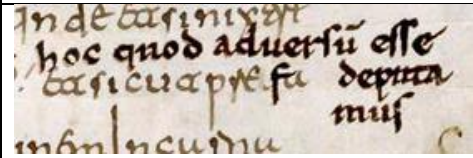

I. Carolinas

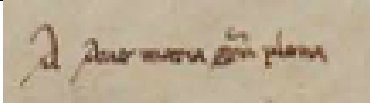

La mayoría de las notas carolinas que se pueden observar a lo largo de los manuscritos de la muestra responden a ese período de revisión y corrección de los

⁶³ Marín Martínez T. (1991). *Paleografía y diplomática*, vol. 1. Madrid: Universidad de Educación a Distancia, pp. 260-261.

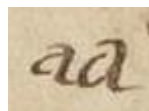
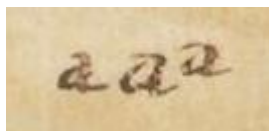
códices. Estas anotaciones, principalmente, completan el texto visigótico en caso de falta o lo corrigen en caso de considerarlo erróneo en base al modelo empleado.

Si bien estas anotaciones pueden aparecer sin ser avisadas, también pueden acompañarse con el signo abreviativo convencional compuesto por un círculo con atravesado con una línea horizontal dispuesto al principio de la nota y en el interlineado, a modo de llamada de atención al lector.

	<p>RAH Cód. 29, f. 4r. Añadido de texto con signo de llamada en interlineado y a principio de nota. et coscelerarissima</p>
	<p>RAH Cód. 29, f. 6r. Añadido de texto. En este caso el signo de llamada está en la columna A, mientras que la nota se encuentra a la derecha de la columna B. A pesar de esto, se sitúa a la misma altura del texto que corrige y completa. occidant et timeri ^{/2} debere post mortem ^{/3} ne corpus</p>
	<p>BNE Vitr. 14,1, f. 27r. Añadido de texto en carolina gotizante. Illic dextera et ^{/2} sinistra</p>
	<p>BNE Vitr. 14,1, f. 60v. Se trata de un añadido al texto en visigótica. La nota empieza en el interlineado y continua por el intercolumnio. hoc quod aduersus esse ^{/2} deputa³mus</p>
	<p>BNE Vitr. 14,1, f. 52v y RAH Cód. 29, f. 87v. Suscripciones religiosas. amen ave</p>

	<p>Latin MS 89, f. 69r. Suscripción religiosa, se corresponde con el inicio del Ave María en latín. Escrita en el margen inferior, no aparece precedida de signo abreviativo ya que no guarda relación con el texto en visigótica.</p> <p>A ave Maria gratia plena</p>
	<p>Latin MS 89, f. 234v. Anotación de módulo reducido, podría tratarse de un juicio de valor de quien lo escribió.</p> <p>ego dico</p>

Si bien es cierto que, generalmente, las anotaciones en carolina tienen carácter didáctico, no por ello son el único tipo que se puede observar en los *marginalia* de los códices de la muestra. A pesar de que son poco numerosas, también nos podemos encontrar con prácticas de alfabeto o con anotaciones más propias de libros musicales.



Figuras 9 y 10. BNF NAL 2167, f. 16r y 17r. Práctica de escritura de la letra *a*.

En el códice BNF NAL 2167 una nota ubicada en el margen derecho del f. 33r, en sentido vertical. El principio de esta nota se puede encontrar unos folios antes, en el f. 26r y 31r, a modo de *probationes*, pero no se llegaron a completar.

En carolina cursiva se lee lo siguiente: (...)am lorifica luce corusca, stirpis Dautice regia proles. Suplimi residens (vi)rco Maria, supra caeligenas eteri omnes. /² Tum cum uirgeneo matrem onoreo, angelorum dominem pectoris aula sacri ficeribus casti parastinatus inde seus corpore Christus, qem tus /³ uenerans orbis adorans qui non riter genu feltitur omne at conos petimus reuenide apsens tenebris caudea lucisi. O /⁴ larggire Pater luminis omnis natum per propium flamine santo qi tecum nitidda uiuit in etra renantes ahc modereans secula cunta. Esta nota está escrita con un latín muy vulgar y numerosas

II. Góticas

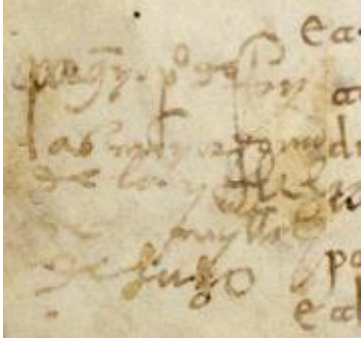
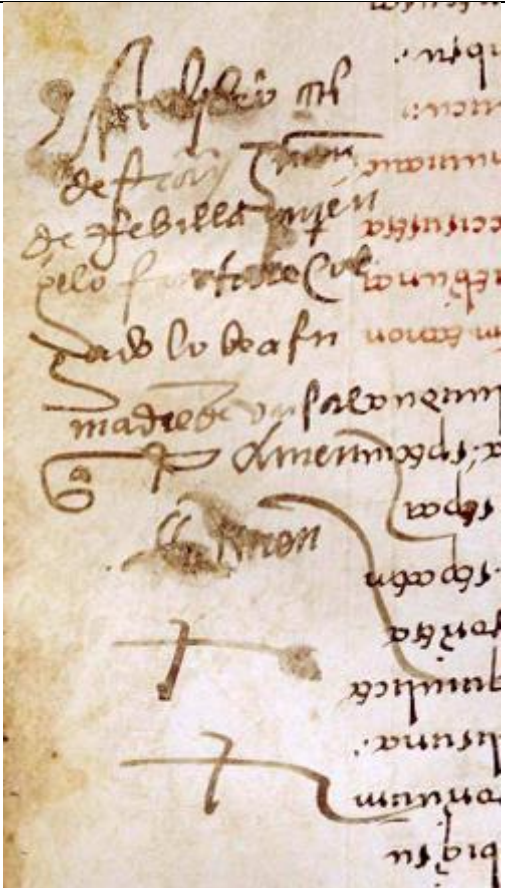
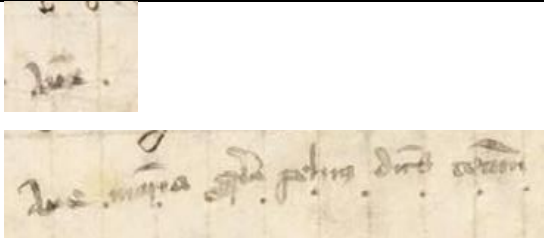
La presencia de escrituras góticas en los códices visigóticos responde a varios factores. Por un lado, hay numerosos rastros de lo que podría categorizarse como prácticas de escritura o pruebas de pluma. Los códices que aparecen con este tipo de anotaciones posiblemente carecerían de valor en la época en la que se realizaron, pasando a utilizarse como un simple material escriptorio más. Para estos momentos el papel que se emplearía, en gran parte, sería de trapo⁶⁸, un material cuya calidad no es comparable a la de los pergaminos de los libros visigóticos. Por tanto, es lícito pensar que se llevara a cabo una reutilización de este tipo de material ya que era una práctica muy común que se hacía desde antaño tal y como lo demuestran, por ejemplo, los palimpsestos⁶⁹.

Un elemento que se debe tener en cuenta es la fortuna que ha corrido cada manuscrito, es lo que hace que los restos de este tipo de escritura varíe. Así, en códices más mutilados como el BNE Vitr. 14,1 podemos observar cómo este tipo de *marginalia* abunda más que en otros como el BNE Mss/80 que no cuenta con anotaciones de esta clase.

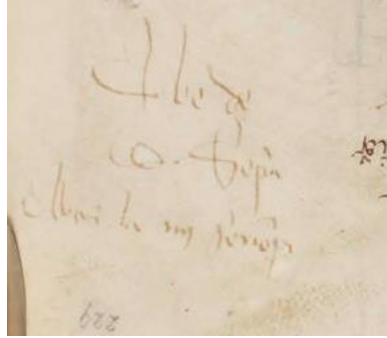
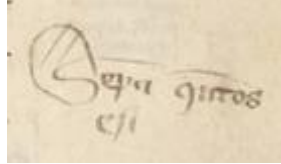
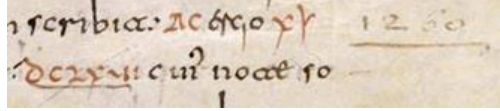

En cuanto a las anotaciones que se pueden observar, destacan las prácticas escriturarias con información sobre diferentes personas, las pruebas de pluma, las transcripciones de información contenida en el propio códice o suscripciones de carácter religioso. La letra en la que están realizadas la mayoría es gótica cursiva redonda o *cortesana*, también hay presencia de otras letras como la gótica cursiva corriente o gótica textual y bastarda. Si bien muchas se encuentran en el sentido correcto de escritura, hay varias realizadas al revés y otras cuya legibilidad es complicada ya que se sitúan encima del texto en visigótica dificultándose su comprensión. Así pues, algunas anotaciones en gótica realizadas en estos manuscritos son las siguientes:

⁶⁸ *Op. Cit.* Ruiz García (1988), p. 62.

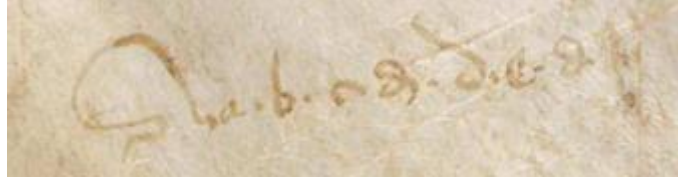
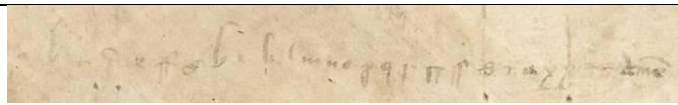
⁶⁹ *Vid. Op. Cit.* Riesco Terrero (2003), p. 312.

	<p>BNE Vitr. 14,1, f. 3v. Práctica de escritura en letra <i>cortesana</i>:</p> <p>Porque yo Pero D(ie)s fray /² ab mayordomo /³ de la yglesia /⁴ de Millán /⁵ de Suso</p>
	<p>BNE Vitr. 14,1, f. 28r. Práctica de escritura en <i>cortesana</i>. Está dispuesta en sentido contrario al de la escritura del folio. La cursividad de la letra y las manchas de tinta dificultan su lectura, aunque permite leer el nombre del monje que lo redactó.</p> <p>/² de fray Juan /³ de Rebillá (...) /⁴ ge lo (...) /⁵ (gado) lo bea su /⁶ madre de un (...) /⁷ (...) amén</p>
	<p>RAH Cód. 29, f. 29v. Suscripciones religiosas en <i>cortesana</i>:</p> <p>Amén</p> <p>Ave Maria gratia plena dominus tecum⁷⁰</p>

⁷⁰ Esta suscripción se corresponde con el inicio del Ave María en latín.

	<p>Latin MS 89, f. 229r. Práctica escrituraria en <i>cortesana</i> hecha al revés: (...) ² Sepan ³ (...) la mi señora</p>
	<p>RAH Cód. 29, f. 85r. Práctica escrituraria en <i>cortesana</i>⁷¹: Sepan quantos ² es-</p>
	<p>BNE Vitr. 14,1, f. 120r. Corrección⁷² de numeral latino a numeración arábica, en <i>cortesana</i>.</p>
	<p>BNE Vitr. 14,1, f. 47v. Parece ser la firma de algún fraile, aparece en otros folios como el 136v. (Cruz) Fray (firma)</p>

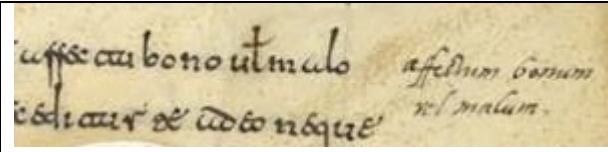
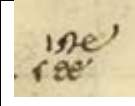

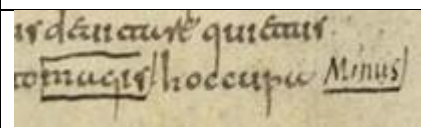
Por su parte, tenemos algunas pruebas de pluma, *probationes pennaе*, muy interesantes en algunos códices de la muestra. Estas pruebas consistían en hacer una práctica del alfabeto o en realizar las ornamentaciones que se añadían a las letras en los documentos del XVI. Por último, aunque no se puede contar como notas textuales en sí, se pueden observar líneas de diferentes tamaños a lo largo de algunos folios de estos códices que se corresponden, también, a pruebas de pluma.

	<p>BNE Vitr. 14,1, f. 99v. Práctica de alfabeto en <i>cortesana</i>.</p>
	<p>RAH Cód. 29, f. 29v. Práctica de alfabeto en gótica con</p>

⁷¹ Esta práctica se corresponde con el inicio estereotípico empleado en las cartas abiertas. *Vid. Op. Cit.* Riesco Terrero (2003), p. 65.

⁷² Se subraya y tacha la numeración realizada en números latinos.

La letra empleada es clara, seguramente realizada en el siglo XVIII, y su módulo es menor ya que se tiene que adaptar al espacio disponible en los márgenes o en el intercolumnio, aunque no por ello se dificulta su lectura. En cuanto a las llamadas de atención al lector, se realizan marcas constituidas por dos líneas en el interlineado o se subrayan las palabras y, a continuación, al lado de la nota en el margen, se dispone la nota directamente al lado del pasaje o se enmarca la palabra que se quiere corregir.





	<p>BNE Mss/10067, f. 29r. Nota sin llamada de atención. affectu bono uel malo - affectum bonum /^l vel malum</p>
	<p>BNE Mss/10067, f. 29r. ste - iste</p>
	<p>BNE Mss/10067, f. 28v. “Dubia</p>
	<p>BNE Mss/10067, f. 77r. Nota enmarcada. magis - Minus</p>

Figurativas

Sin duda se trata de la categoría más atractiva debido a su carácter visual. Este tipo de *marginalia* es muy complicado de enmarcar en un período determinado a no ser que venga acompañado de elementos gráficos que ayuden a establecer un arco temporal. Dentro de los elementos figurativos se puede establecer, a su vez, una división en base a la propia naturaleza del dibujo: antropomorfos, zoomorfos y elementos geométricos y vegetales.




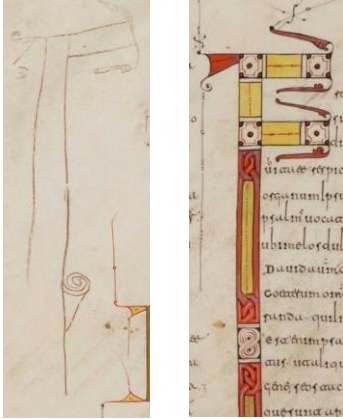
Las representaciones antropomorfas que pueden observarse son contadas en los códices del corpus. En total se han contado tres dibujos de este tipo repartidos entre los códices RAH Cód. 29 (San Agustín, *De civitate Dei*) y Latin MS 89 (Casiodoro, *Super Psalmos*). En ambos manuscritos, las figuras que aparecen no guardan aparente relación con el contenido del texto visigótico.

En primer lugar, se deben agrupar las representaciones del Latin MS 89. Los dibujos de este manuscrito parecen estar ejecutados por distintas manos, ya que su estilo y trazos son ligeramente diferentes en todos ellos. Estas ilustraciones son de temática variada, tanto antropomorfas como zoomorfas y geométrico-vegetales y se encuentran repartidas por diversos folios. Solo uno de ellos puede enmarcarse en un período determinado, el dibujo del f. 12v, ya que aparece acompañado de una oración escrita en letra gótica *cortesana*.


	<p>Latin MS 89, f. 12v. Dibujo de un león con práctica de este a su izquierda. Este es león rraspante⁷³</p>
	<p>Latin MS 89, f. 14r. Dibujo zoomorfo con rostro humano, recuerda a las ilustraciones de animales en códices góticos del siglo XV.</p>
	<p>Latin MS 89, f. 60r. Busto masculino de perfil con decoración geométrica encima⁷⁴.</p>
	<p>Latin MS 89, f. 202v. En este folio se pueden observar dos animales comiendo. El animal en primer plano parece ser un cerdo, el otro un cordero.</p>

⁷³ Entiéndase rampante.

⁷⁴ Esta decoración recuerda a la realizada a base de motivos entrelazados en las iniciales visigóticas miniadas, por lo que podría estar imitándolas.

	<p>Latin MS 89, f. 203v. Dibujo de nudo celta, motivo decorativo muy presente en los entrelazados de las iniciales miniadas de los códices visigóticos.</p>
	<p>Latin MS 89, f. 263v. Se observan dos dibujos. El primero parece una imitación de los entramados geométricos de las iniciales visigóticas como el del f. 60r, incluso podría estar hecho por la misma mano. En el segundo se puede apreciar una especie de entramado vegetal.</p>
	<p>Latin 89, f. 278r. Dibujo geométrico con nudos celtas.</p>
	<p>Latin 89, f. 292v. Imitación de inicial miniada de la columna B. Podría estar hecho por la misma mano que las otras imitaciones.</p>

Por su parte, las representaciones antropomorfas presentes en el RAH Cód. 29 se corresponden a tres figuras aparentemente femeninas. La datación de ambos es complicada ya que carecen de elementos específicos que permitan establecer un arco temporal. Con todo, son figuras que parecen estar hechas por dos manos diferentes.

	<p>RAH Cód. 29, f. 189v. Parecen estar hechos por la misma mano, el primero sería una práctica del otro dibujo, está al revés y situado por encima del otro dibujo. La figura antropomorfa parece ser una mujer de frente⁷⁵. Se aprecian sus dos brazos en alto retirando su cabello y sus pechos descubiertos. Aparece ataviada con vestimenta ricamente ornamentada, si bien esquemática, con un tocado en la cabeza y una especie de cetro o instrumento musical similar a un arpa en su mano izquierda. Una posibilidad plausible es que se trate de la personificación de la ciudad de Babilonia como la “mujer ramera”⁷⁶, ya que cuenta con una iconografía similar a otros ejemplos conservados en libros visigóticos como el BNE Vitr. 14,2⁷⁷.</p>
	<p>RAH Cód. 29, f. 196v. Busto de mujer con tocado. El rostro es más estilizado y menos esquemático por lo que se trata de una mano diferente.</p>

⁷⁵ Vid. Florenski, P. (2005). *La perspectiva invertida*. Madrid: Siruela. La figura está de frente salvo en la parte inferior, sus pies apuntan hacia el margen izquierdo. Esta perspectiva es la llamada “bizantina” o invertida.

⁷⁶ En la *Ciudad de Dios* esta mujer representa a la ciudad terrenal en contraposición a la divina personificada por la ciudad de Jerusalén.

⁷⁷ Paulino Montero, E. & Monteiro Arias, I. (2019). El arte de los siglos IX y X. En I. Monteiro Arias (coord.) *et alii, Arte cristiano y arte islámico en época medieval (siglos III al XII)* (pp. 255-291). Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces S.A., p. 289.

Un conjunto muy interesante de dibujos zoomorfos y antropomorfos se encuentra en el BNF NAL 2167 (San Gregorio Magno, *Homiliae*). A lo largo de varios folios de este manuscrito se pueden observar figuras de caballos, caballeros y un arquero. Todos ellos están dibujados por una misma mano, ya que su forma y estilo son idénticos. A diferencia de los dibujos mencionados previamente, estos pueden datarse gracias a los elementos con los que aparecen ataviados los jinetes.



Figura 14. BNF NAL 2167, f. 90r



Figura 15. BNF NAL 2167, f. 91v



Figura 16. BNF NAL 2167, f. 93r.



A pesar de que no son las únicas realizadas en este manuscrito, son las más llamativas y las que más información aportan. El estilo es bastante simple, destacan las líneas gruesas y el excesivo esquematismo. En la Figura 15 puede observarse a un hombre sosteniendo una flecha en su mano izquierda y lo que parece ser un arco en la derecha. Por su parte, las Figuras 14 y 16 son las que ofrecen más información. En estas podemos observar a tres jinetes ataviados con indumentaria militar a lomos de caballos oblongos. Mientras que en la Figura 1 aparece un jinete, en la Figura 3 parece que están llevando a cabo una carga.

La indumentaria militar que portan está compuesta por una lanza larga y yelmos, no se puede afirmar que lleven armadura ya que el dibujo es demasiado esquemático. El jinete derecho de la Figura 16 aparece portando un yelmo normando con nasal mientras que el izquierdo parece llevar un casco cerrado, por su parte el de la Figura 14 porta un

casco semiesférico ligeramente apuntado⁷⁸. En cuanto a las lanzas, aparecen siendo portadas en ristre, pegadas al cuerpo y sostenidas a una mano; también portan escudos cuya forma recuerda a los de lágrima o cometa, arma defensiva propia del siglo XII⁷⁹.

Con todo, se puede afirmar que estos jinetes representan a la cúspide social plenomedieval ya que la panoplia solo estaba al alcance de aquellos que podían costearla y entrenarse para la batalla. En conclusión, si bien la tipología exacta del armamento no se puede reconocer por la sencillez del dibujo, es bastante probable que estos dibujos fueran realizados a lo largo del siglo XII.

Por último, se pueden observar en estos manuscritos dibujos geométricos en forma de entramados, elementos vegetales como los mencionados anteriormente del códice Latin MS 89, o simples estrellas de cinco puntas.

	<p>BNE Vitr. 14,1, f. 50r y f. 94r. Entramados geométricos variados.</p>
	<p>BNF NAL 2167, f. 108v. Conjuntos de estrellas de cinco puntas.</p>

Simbólicas

En los códices del corpus podemos encontrar algunas notas de tipo simbólico realizadas *a posteriori*. A pesar de no tratarse del grupo más abundante, ofrecen información del uso que se dio a este tipo de códices y de la fortuna que corrieron en los siglos posteriores a su confección. Así, las anotaciones marginales de este tipo son, principalmente, marcas de lectura.

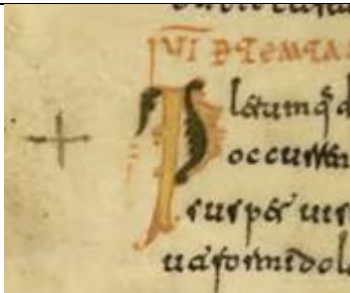
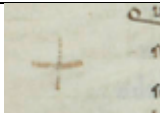
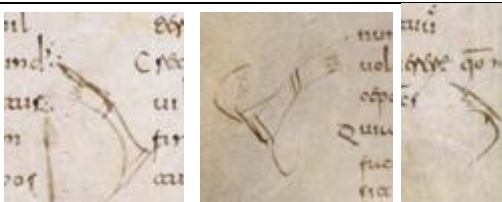
⁷⁸ Alvira Cabrer, M. (2024). *Armas ex ligno et ferro*. El armamento hispánico. *Desperta ferro. Especiales: Ejércitos medievales hispánicos (V)*, junio-julio 2024, pp. 26-27.

⁷⁹ Español Solana, D. (2023). *Omnia mea garnimenta*. El armamento hispano entre 1031 y 1157. *Desperta ferro. Especiales: Ejércitos medievales hispánicos (IV)*, junio-julio 2023, p. 31.

Las marcas de lectura, como bien indica su nombre, son signos realizados por los lectores empleados para señalar el interés en un pasaje determinado. Estas llamadas de atención pueden adoptar una morfología diferente que puede ayudar a estimar el momento aproximado de su realización.

En los manuscritos del corpus se han podido observar algunas marcas de lectura. Estas se encuentran, específicamente, en tres códices: el BNE Mss/10067 (San Isidoro, *Sententiarum*), BNE Mss/80 (San Gregorio Magno, *Moralia in Iob*) y el BNE Vitr. 14,1 (Beato, *In Apocalypsin*). En el primero las marcas que se pueden observar tienen forma de aspa y se encuentran muy repartidas a lo largo de todo el códice en cualquiera de los márgenes, siempre al lado del pasaje de interés. Estas marcas son menos frecuentes en los *Moralia*. Seguramente estas marcas fueron realizadas tiempo después a la manufactura del códice, aunque el momento exacto es muy difícil de determinar.

Por su parte, en el Beato, podemos encontrar marcas mucho más llamativas, pero menos numerosas que las del códice isidoriano. Estas marcas son tres manecillas indicadoras⁸⁰ de origen claramente gótico por su morfología. Parecen estar hechas por dos manos diferentes: la mano 1 ejecutó las manecillas de los ff. 82r y 102v, mientras que la mano 2 la del f. 97v.

	<p>BNE Mss/10067, f. 54v.</p>
	<p>BNE Mss/80, f. 322v.</p>
	<p>BNE Vitr. 14,1, ff. 82r, 97v y 102v.</p>

⁸⁰ *Op. Cit.* Riesco Terrero (2003), p. 261.

3. CONCLUSIONES

Tras realizar la propuesta de clasificación y el estudio correspondiente de las anotaciones marginales presentes en los manuscritos seleccionados para la muestra, se puede establecer la siguiente tabla de contenidos. En esta tabla se agrupan los apartados y subapartados establecidos en la propuesta de clasificación.

Anotaciones marginales	
Coetáneas	Textuales { <ul style="list-style-type: none"> - Juicios de valor y llamadas de atención - Notas sobre la lectura - Información sobre la copia
	Figurativas { <ul style="list-style-type: none"> - Zoomorfas - Geométrico-vegetales
	Simbólicas { <ul style="list-style-type: none"> - Anagramas - Marcas relacionadas con el texto
Posteriores	Textuales { <ul style="list-style-type: none"> - Carolina - Gótica - Humanística
	Figurativas { <ul style="list-style-type: none"> - Antropomorfas - Zoomorfas - Geométricas y vegetales
	Simbólicas { <ul style="list-style-type: none"> - Marcas de lectura

Esta propuesta de clasificación se ha establecido en base a una selección de códices que permitieran obtener una base de datos lo suficientemente heterogénea. Tal y como se ha podido observar a lo largo de este trabajo, la variedad de *marginalia*, tanto en contenido como en formas en las que se presenta, es muy notable.

Por un lado, las anotaciones coetáneas son abundantes y diversas en cuanto a la información que contienen. Gracias a algunas de ellas podemos conocer datos sobre la velocidad de copia, los métodos de datación cristiana o los pasajes bíblicos que se referencian en el cuerpo de texto. En estas anotaciones, a pesar de su brevedad en comparación con el manuscrito en sí, la condensación de información es impresionante.

A pesar de que la cultura circulaba principalmente en los monasterios y entre ellos, las anotaciones marginales de los códices visigóticos son cápsulas de información a nivel literario y filológico muy importantes. Así, en ellas se pueden advertir vulgarismos latinos diversos que permiten estudiar la evolución de este idioma a las lenguas romances, las preferencias literarias de la época e, incluso, los conocimientos históricos y paganos con los que contaban aquellos monjes. Sin duda, son textos que merecen ser estudiados y analizados a conciencia.

A nivel paleográfico, se emplean los sistemas abreviativos con total normalidad, como si se tratara del texto principal. Cabe destacar que las notas coetáneas no contienen rasgos de cursividad salvo en contadas ocasiones en las que se incluye alguna letra suelta con cierta cursividad. El empleo de una letra pausada, clara y redonda, aunque de módulo reducido debido a su adaptación al espacio disponible, está estrechamente relacionado con su finalidad. El fin último de estas anotaciones marginales es transmitir información, por lo que no tendría sentido emplear una letra que dificultara su entendimiento.

Por su parte, a la hora de diferenciar las manos que han podido intervenir en la redacción del manuscrito, las anotaciones marginales pueden servir de guía. La presencia de ornamentaciones ejecutadas en las notas y el uso de signos abreviativos de carácter convencional, principalmente del *asteriscus* y el *paragraphus*, pueden ayudar en esta tarea tan onerosa.

Por otro lado, tal y como se ha observado en el trabajo, las anotaciones posteriores son igual de diversas que las coetáneas. En primer lugar, la presencia de este tipo de *marginalia* puede indicar la vida útil de un manuscrito visigótico, así lo demuestran las anotaciones en escritura carolina o humanística.

Con relación a las correcciones carolinas demuestran el interés activo de revisar y enmendar errores de los manuscritos visigóticos. Con todo, no sólo se han podido observar correcciones, sino que han salido a flote *marginalia* tan peculiares como himnos con anotación musical o dibujos de jinetes.

Sobre las anotaciones góticas, cabe mencionar que su presencia se concentra en el BNE Vitr. 14,1, un códice que se encuentra muy mutilado, faltando gran parte de sus miniaturas y folios tanto en el principio como en el final. La presencia de *marginalia* tales como las manículas góticas y las *probationes pennae* podría ayudar a determinar un arco temporal en el que fueron mutiladas sus iluminaciones. No sería conveniente utilizar como un simple material escriptorio un libro que conserva el número total de folios y todas sus miniaturas.

En cuanto a las anotaciones en humanística y las marcas de lectura presentes en algunos códices de la muestra, demuestran que los manuscritos visigóticos se seguían empleando como fuente de información primaria *a posteriori*, se seguían comprendiendo, estudiando y anotando cientos de años después de su manufactura, es decir, son una muestra del gran esmero y cuidado que se prestaba a estas joyas patrimoniales.

Con todo, también cabe mencionar que muchas de estas notas se han perdido debido a la fortuna de los manuscritos y su estado de conservación. En algunos casos, las pérdidas se deben a la mutilación por mano del hombre como en el BNE Vitr. 14,1 o por elementos naturales como el fuego, la humedad o la acción de bibliófagos.

A pesar de que la pérdida de texto, tanto del principal como de los *marginalia*, es muy notable en casos como el Beato mencionado previamente o el BNF NAL 2616 II, también se puede dar en códices que no se han visto afectados por elementos externos ya que, en ocasiones, la pérdida de tinta por el paso del tiempo es tan acusada que resulta imposible leer a simple vista las anotaciones.

En este trabajo se han propuesto unas tipologías diversas que abarcan el contenido encontrado en una muestra de códices altomedievales. Esta propuesta de clasificación podría ser empleada en futuros trabajos a modo de base sobre la que trabajar, permitiendo posibles ampliaciones y especificaciones.

Sin duda, las posibilidades de investigación que ofrecen los *marginalia* son vastas y diversas. En este trabajo se ha hecho una aproximación a la realidad de estos elementos marginales que merecería la pena ampliar y completar mediante el estudio del resto de

códices visigóticos altomedievales y, de esta forma, se podría crear una clasificación más jerarquizada y completa de las anotaciones marginales.

4. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Alturo i Perucho, J. (2016). La escritura visigótica. En J.C. Galende Díaz.; S. Cabezas Fontanilla y N. Ávila Seoane (coords.). *Paleografía y escritura hispánica* (pp. 111-130). Madrid: Editorial Síntesis.
- Alvira Cabrer, M. (2024). *Armas ex ligno et ferro*. El armamento hispánico. *Desperta ferro. Especiales: Ejércitos medievales hispánicos (V)*, junio-julio 2024, pp. 22-30.
- Battelli, G. (2015). *Lezioni di paleografia*. Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.
- Biblioteca Complutense (2024, diciembre 16). *Biblioguía de citas en estilo APA, 7ª edición*. <https://biblioguias.ucm.es/estilo-apa-septima>
- Bischoff, B. (1993). *Paléographie de l'antiquité romaine et du moyen âge occidental*. París: Picard.
- Cappelli, A. (1999). *Lexicon Abreviaturarum: dizionario di abbreviature latine ed italiane*. Milán: Editore Ulrico Hoepli.
- Cardenal Montero, E. (2000). La organización del texto en los códices visigóticos emilianenses. En I. Gil-Díez Usandizaga (dir.): *Los monasterios de San Millán de la Cogolla* (pp. 203-210). Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Cencetti, G. (1997). *Lineamenti di storia della scrittura latina*. Bolonia: Pàtron.
- Comission Internationale de Diplomatique & Comission Internationale de Sigilographie. (1984). *Folia Caesaraugustana 1. Diplomatica et Sigilographica*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Cuenca Muñoz, P. (2018). Dos copistas del siglo X: Gómez de Cardeña y Gómez de Albelda. *Hispania sacra*, vol. 70, nº 142, pp. 423-431.
- Cuenca Muñoz, P. (2018). El códice visigótico de los *Moralia in Iob*, ms. Lat. 83 de la John Rylands Library de Manchester. *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, nº 31, pp. 167-195.
- Díaz y Díaz, M. C. (1986). *Códices visigóticos en la monarquía leonesa*. León: Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro".
- Díaz y Díaz, M. C. (1991). *Libros y librerías en la Rioja altomedieval*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

- Díaz y Díaz, M. C. (2000). Lecturas y lectores en San Millán. En I. Gil-Díez Usandizaga (dir.), *Los monasterios de San Millán de la Cogolla* (pp. 15-26). Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Díaz y Díaz, M. C. (2001). La cultura literaria en la España cristiana en torno al año 1000. En Fundación Sánchez Albornoz, *La Península Ibérica en torno al año 1000* (pp. 193-204). Ávila: Fundación Sánchez Albornoz.
- Díaz y Díaz, M. C. (2006). Monasterios en la Alta Edad Media hispana: monjes y libro. en J. López Quiroga; A. M. Martínez Tejera y J. Morín de Pablos (eds.), *Monasteria et Territoria. Elites, edilicia y territorio en el Mediterráneo medieval (siglos V-XI)* (pp. 11-18). Oxford: John and Erica Hedges.
- Español Solana, D. (2023). *Omnia mea garnimenta*. El armamento hispano entre 1031 y 1157. *Desperta ferro. Especiales: Ejércitos medievales hispánicos (IV)*, junio-julio 2023, pp. 26-32.
- Florianio Cumbreño, A. C. (1946). *Curso general de paleografía y paleografía y diplomática españolas*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- García Villada, Z. (1974). *Paleografía española*, vol. 1, Barcelona: Ediciones El Albir.
- Hernández Alonso, C. (1997). Nuevas glosas romances en un manuscrito silense. *Revista de Filología Española*, 77, pp. 129-138.
- Marín Martínez, T. (1991). *Paleografía y diplomática*, vol. 1. Madrid: Universidad de Educación a Distancia.
- Millares Carlo, A. (1983). *Tratado de paleografía española*, vol. 1. Madrid: Espasa-Calpe.
- Millares Carlo, A. (1999). *Corpus de códices visigóticos. I. Estudio*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Educación a Distancia, Centro Asociado de Las Palmas de Gran Canaria.
- Muñoz y Rivero, J. (1881). *Paleografía visigoda: método teórico-práctico para aprender a leer los códices y documentos españoles de los siglos V al XII*. Madrid: Imprenta y Litografía de la Guirnalda.
- Paulino Montero, E. & Monteiro Arias, I. (2019). El arte de los siglos IX y X. En I. Monteiro Arias (coord.) *et alii, Arte cristiano y arte islámico en época medieval*

(siglos III al XII) (pp. 255-291). Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces S.A.

Petrucci, A. (1992). *Breve storia della scrittura latina*. Roma: Bagatto.

Riesco Terrero, Á. (2003). *Vocabulario científico-técnico de Paleografía, Diplomática y ciencias afines*. Madrid: Barrero&Azedo Ediciones.

Ruiz Asencio, J. M. (1999). Escritas y bibliotecas altomedievales hispanos. En J. I. de la Iglesia Duarte (dir.), *X semana de Estudios Medievales. La enseñanza en la Edad Media* (pp. 151-174). Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

Ruiz García, E. (1988). *Manual de codicología*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Ruiz García, E. (2002). *Introducción a la codicología*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Sanz Fuentes, M^a J. (1992). Tiempo de leer y escribir: el 'Scriptorium'. *Codex aquilarensis: Cuadernos de investigación del Monasterio de Santa María la Real*, pp. 37-56.

Tamayo López-Machuca, A. (2012). *Historia de la escritura latina e hispánica*. Gijón: Trea.

Vivancos Gómez, M. C. (1995). Glosas de algunos manuscritos visigóticos españoles. *Archivum Medii Aevi*, tomo 53, pp. 153-186.

Vivancos Gómez, M. C. (1996). *Glosas y notas marginales de los manuscritos visigóticos del monasterio de Santo Domingo de Silos*. Burgos: Ediciones Aldecoa.

Vivancos Gómez, M. C. (2006). El oracional visigótico de Verona: notas codicológicas y paleográficas". *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios latinos*, 26, n^o 2, pp. 121-144.

Vivancos Gómez, M. C. (2010). *Glosas marginales de los manuscritos visigóticos de San Millán de la Cogolla*. Logroño: Aemilianense.